



MANUAL GENERAL DE ESTADIOS

T E M P O R A D A 2 0 2 4

CAPÍTULO I: LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN

Sección 1: Introducción

- 1.1 Introducción
- 1.2 Objetivos del manual
- 1.3 Importancia de la seguridad en los estadios
- 1.4 Compromiso de clubes

Sección 2: Coordinación con Clubes

- 2.1 Comunicación con Clubes Participantes
- 2.2 Esquema de Seguridad de la Jornada

Sección 3: Planificación de Recursos

- 3.1 Despliegue de Personal de Seguridad
- 3.2 Coordinación con Policía Nacional
- 3.3 Colaboración con Autoridades de Salud
- 3.4 Logística de Boletos y Entradas
- 3.5 Actividades Especiales y Protocolos de Emergencia

CAPÍTULO II: EVALUACIÓN DE SEGURIDAD

Sección 4: Amenazas

- 4.1 Identificación de Posibles Amenazas
- 4.2 Evaluación de Vulnerabilidades
- 4.3 Análisis de Riesgos
- 4.4 Niveles de Riesgo entre clubes
- 4.5 Planificación de Seguridad

CAPÍTULO III: PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

Sección 5: Diseño de un Plan de Seguridad Integral

- 5.1 Esquema de Seguridad de la Jornada
- 5.2 Asignación de Responsabilidades
- 5.3 Comunicación Interna y Externa

CAPÍTULO IV: ACCIONES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PARTIDO

Sección 6: Acciones Previas al Partido

- 6.1 Coordinación con Clubes y Evaluación de Esquemas de Seguridad
- 6.2 Planificación de Recursos y Comunicación Interna
- 6.3 Acciones del Comisario del Partido, encargado de logística y del delegado de Campo

Sección 7: Acciones Durante el Partido

- 7.1 Monitoreo Continuo de la Seguridad
- 7.2 Coordinación con Autoridades de Seguridad
- 7.3 Respuesta a Incidentes y Emergencias

Sección 8: Acciones al Finalizar el Partido

8.1 Evaluación de la Seguridad y Cumplimiento de Medidas

8.2 Informe de Seguridad del Comisario del Partido

8.3 Revisión de Acciones y Resultados

CAPÍTULO V: NIVELES DE RIESGO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Sección 9: Evaluación Continua de Niveles de Riesgo

9.1 Importancia de la Evaluación Continua

9.2 Aumento de Riesgo en Jornadas Clasificatorias

Sección 10: Medidas de Seguridad por Nivel de Riesgo

10.1 Nivel Alto: Medidas Específicas

10.2 Nivel Medio: Medidas Específicas

10.3 Nivel Bajo: Medidas Específicas

10.4 Partidos a puerta cerrada: Medidas Específicas

Sección 11: Anexos

11.1 Mapas de estadios como referencia:

- a) Estadio Agustín "Muquita" Sánchez
- b) Estadio Javier Cruz
- c) Estadio Luis Cascarita Tapia
- d) Estadio San Cristóbal
- e) Estadio Los Andes

CAPÍTULO I: LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN

SECCIÓN 1: INTRODUCCIÓN

ARTÍCULO 1.1 - INTRODUCCIÓN

Este Manual general para Estadios se establece como un documento de referencia para los clubes participantes de la LPF, Liga PROM, Liga Juvenil, LFF y otros torneos que así organice la Liga Panameña de Fútbol.

Por este medio la Liga se compromete a asistir a los clubes en la implementación y cumplimiento de las disposiciones de este manual en coordinación con las autoridades locales y nacionales. Este manual incorpora las normativas y estándares de seguridad establecidos por la FIFA, el Código de Conducta en los Estadios y el Reglamento de Competencias, así como cualquier circular emitida por la Liga. Además, se considerarán las normas de seguridad y protección civil establecidas por las autoridades nacionales.

ARTÍCULO 1.2 - OBJETIVOS DEL MANUAL

El presente manual tiene los siguientes objetivos:

1. Con este manual se busca establecer procesos internos que sirvan como referencia a distintas situaciones que se puedan tener en un estadio.
2. Ser una guía escrita de protocolos existentes.
3. Proporcionar una guía detallada para la planificación y ejecución de medidas de seguridad efectivas en los estadios donde se realicen partidos de fútbol.
4. Otorgar lineamientos y directrices que aseguren la seguridad de los eventos deportivos en estadios, evitando alteraciones al orden público y garantizando la integridad física de los participantes y espectadores.
5. Promover una cultura de seguridad proactiva entre todos los actores relacionados con los eventos deportivos de fútbol.
6. Establecer protocolos claros y precisos para la prevención y respuesta a emergencias, minimizando los riesgos potenciales dentro de un estadio.
7. Ser un material de apoyo en la realización de eventos deportivos en Panamá.

ARTÍCULO 1.3 - IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD EN LOS ESTADIOS

La seguridad en el estadio es indispensable por:

1. **Protección de vidas y bienes:** La seguridad en los estadios es fundamental para garantizar la protección de la vida y bienes de los espectadores, el personal y los deportistas.
2. **Reputación y sostenibilidad:** Un enfoque serio en la seguridad contribuye a la reputación positiva del estadio y del club local, fomentando la confianza de los aficionados y asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

3. **Cumplimiento legal:** El respeto y cumplimiento de las regulaciones y normativas legales son esenciales para evitar sanciones, y para garantizar la integridad de los partidos de la Liga Panameña de Fútbol.
4. **Prevención de desastres:** La anticipación y la prevención adecuada pueden evitar desastres potenciales, como accidentes, disturbios o situaciones de emergencia.

ARTÍCULO 1.4 - COMPROMISO DE LOS CLUBES

Cada club se compromete a tomar las medidas de logística, operativas y de seguridad necesarias para prevenir riesgos y peligros en el estadio, garantizar el adecuado desarrollo de los partidos, brindar una buena experiencia a los fanáticos, jugadores, oficiales de partidos, proveedores, patrocinadores, directivos, invitados especiales, miembros de la LIGA y de FEPAFUT, y estar preparados para actuar en caso de emergencia de cualquier índole.

SECCIÓN 2: COORDINACION CON CLUBES

ARTÍCULO 2.1 - COMUNICACIÓN CON CLUBES PARTICIPANTES

Congresillo:

Antes de cada jornada, por parte de la LIGA se inicia el proceso solicitando a los clubes locales un detallado esquema de seguridad. En este documento se debe incluir la asignación de personal de seguridad, medidas específicas, cantidad de accesos, taquilla, puertas habilitadas, presencia de seguridad privada, colaboración con la Policía Nacional, cantidad de niños recoge balones, activaciones, entre otros.

Una vez enviado este correo, por parte de la LIGA se envía un segundo correo a los clubes que se enfrentan en la jornada convocándolos al congresillo con detalles más específicos. Esta reunión, es de carácter obligatorio, cuenta con la participación de delegados de clubes, asesores arbitrales y comisarios, mercadeo y prensa de la LIGA y es liderada por un Coordinador de Competencias. La coordinación de esta reunión se realiza vía correo electrónico. En este correo se adjuntan dos documentos esenciales: el conteo regresivo del día del evento y la asignación de colores para el partido. Además, se suministra el enlace y los detalles para la reunión virtual (en caso de ser virtuales), garantizando una preparación adecuada de los participantes.

Si la LIGA considera oportuno los congresillos podrán ser de manera presencial, invitando a los involucrados ya mencionados.

ARTICULO 2.2 – ESQUEMA DE SEGURIDAD DE LA JORNADA

Para optimizar la coordinación con los clubes, se establece un procedimiento controlado y de seguimiento con comunicaciones constantes con los clubes locales.

Los clubes locales vía correo electrónico deberán enviar su esquema de seguridad detallado y cumplir con la hora y el día establecidos en el correo de solicitud que hace la LIGA, permitiendo así su verificación y constancia por parte de la LIGA.

El diseño completo del esquema de seguridad se abordará posteriormente en el CAPÍTULO III: PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL.

SECCIÓN 3: PLANIFICACIÓN DE RECURSOS

La efectiva coordinación operativa y logística se lleva a cabo mediante la colaboración con diversas entidades y equipos especializados. A continuación, se detallan las responsabilidades y coordinaciones específicas de los clubes locales:

ARTICULO 3.1 – COORDINACION CON SEGURIDAD PRIVADA:

Coordinación previa al día del partido con la empresa idónea encargada de la seguridad privada, para determinar la cantidad de personal necesario.

La cantidad de seguridad privada se ajusta según el riesgo del partido, características del estadio, cantidad de accesos, fase de la competencia, cualidades de las barras y cantidad de asistentes esperados, como se detalla más adelante en medidas de seguridad por nivel de riesgo.

ARTICULO 3.2 – COORDINACION CON POLICIA NACIONAL:

La coordinación con la Policía Nacional es un paso crítico en la planificación de la seguridad para eventos en el estadio. Aquí se presenta un desglose detallado del proceso que el Club Local debe seguir para asegurar la presencia adecuada de la Policía Nacional:

Visita al Cuartel de Policía:

Antes de cualquier evento programado que amerite la presencia de policía nacional en el estadio, el Club Local debe visitar el cuartel de Policía que corresponde a la zona policial donde se encuentra el estadio.

Durante esta visita, se debe llevar una carta de intención solicitando la colaboración de la Policía Nacional para garantizar la seguridad en el evento. La carta deberá estar dirigida al director de la Policía Nacional, deberá incluir detalles específicos sobre el partido, como fecha, hora, equipos involucrados, nombre del estadio, hora de llegada y hora de salida de las unidades policiales (se sugiere que la hora de llegada de las unidades policiales sea dos (2) horas antes del pitazo inicial, siendo el máximo de tiempo solicitado para las unidades que prestarán servicios en el estadio de hasta ocho (8) horas.

Estudio de Seguridad:

La Policía Nacional realizará un estudio de seguridad en conjunto con el departamento del DIP para evaluar los posibles riesgos y determinar la cantidad de agentes necesarios para el evento, tomando en consideración los detalles expuestos en la carta de intención.

El Club Local deberá proporcionar cualquier información adicional que la Policía requiera para llevar a cabo el estudio de seguridad de manera efectiva.

Confirmación de unidades:

Una vez completado el estudio de seguridad, la Policía Nacional proporcionará al Club Local la cantidad exacta de unidades de policía nacional que asignarán al evento.

La Policía Nacional dentro de sus mecanismos económicos establecidos en gaceta oficial, mantiene una tasa de cumplimiento denominada FISCOI que deberá cancelarse por cada unidad policial asignada.

Para realizar el pago correspondiente de la tasa, de acuerdo con el número de unidades asignadas para el evento, deberán dirigirse al Banco Nacional donde podrán cancelar lo establecido, en caso de ser en forma de cheque, este deberá estar certificado o también podrá realizarse en efectivo por un depósito bancario. El número de cuenta asignada será proporcionado por el departamento de FISCOI, así como indicaciones adicionales en caso de cambios en la institución.

Entrega del Comprobante a la Policía Nacional y Firma de contrato:

Posterior al pago en la entidad bancaria designada por la institución, se procede a obtener el comprobante de validación del depósito (slip), el cual confirma el cumplimiento de los requisitos fiscales para la asignación de unidades de la Policía Nacional.

Una vez realizado el depósito a la cuenta designada por la policía nacional se procede a ir nuevamente al departamento del FISCOI de la policía nacional con una nueva carta que deberá llevar la misma información que la carta inicial a diferencia que en esta deberán detallar el número de unidades policiales asignadas por el DIP para el partido, también se deberá adjuntar la copia de cédula del presidente de la sociedad, copia del registro de la sociedad, copia de cédula de la persona autorizada para firmar y el slip de banco original, de este modo se procederá con la firma del contrato en la estación de zona policial donde se ha iniciado el trámite, quedando cada club con una fiel copia del trámite realizado.

Pago de unidades:

El día del evento, el Club local deberá cancelar a cada unidad policial en efectivo el monto establecido como pago detallado en el contrato que fue debidamente gestionado en la estación de policía de la zona donde está ubicado el estadio.

Importancia de la Coordinación:

Este proceso no solo garantiza la presencia de la Policía Nacional en el evento, sino que también establece una comunicación fluida entre el Club Local y las autoridades encargadas de seguridad nacional. La coordinación adecuada contribuye significativamente a la eficacia de las medidas de seguridad y al éxito general del evento deportivo. Además, facilita una respuesta inmediata y coordinada en caso de situaciones imprevistas el día del partido.

La transparencia y formalización de este proceso refuerzan la colaboración entre el club y las fuerzas de seguridad nacionales, promoviendo un entorno seguro y ordenado en el estadio tanto para fanáticos, jugadores y colaboradores.

ARTICULO 3.3 – COORDINACION CON AMBULANCIA (La Liga):

Antes de cada torneo, la Liga Panameña de Fútbol realiza una coordinación crucial con los servicios médicos, específicamente SEMM y Cruz Roja. Este proceso se inicia con el envío del calendario del torneo, que incluye fechas, horas y estadios de los juegos, por correo electrónico a estas entidades. La colaboración temprana asegura la disponibilidad y planificación adecuada de las ambulancias para cada encuentro.

A medida que se acerca la hora programada para el partido, los coordinadores de la Liga mantienen una comunicación constante a través de un grupo de WhatsApp o llamadas telefónicas directas con los responsables de SEMM o Cruz Roja u otro proveedor del servicio que así se considere y cumpla con los requerimientos establecidos para el servicio. El seguimiento cercano tiene como objetivo monitorear el tiempo de llegada de la ambulancia al estadio, ya que es un requisito fundamental para iniciar cualquier partido de los Torneos de la Liga Panameña de Fútbol.

La Liga, al emitir la confirmación oficial del partido a todos los involucrados en el manejo de ambulancias, asegura que se organice sus operaciones de manera eficiente para garantizar su presencia oportuna el día del evento. La presencia de una ambulancia se considera imperativa, ya que, de acuerdo con los protocolos de seguridad establecidos, ningún partido puede comenzar sin este componente crucial en su lugar.

Importante resaltar que “La Organización Mundial para la Salud (OMS) hace referencia a la emergencia como una situación que debe resolverse inmediatamente, mientras que la urgencia requiere una atención en un lapso de tiempo reducido, pero hay más tiempo para llegar al lugar de atención más cercano”.

Este enfoque proactivo en la coordinación y seguimiento garantiza la disponibilidad y puntualidad de los servicios médicos, reafirmando el compromiso de la Liga con la seguridad integral de cada evento. Así mismo el comisario de partido alerta de cualquier incumplimiento en la hora de llegada de la ambulancia para poder desde la Liga monitorear a tiempo eventualidades, la llegada pactada para el servicio de ambulancia es de mínimo treinta (30) minutos antes del pitazo inicial de cada partido.

ARTICULO 3.4.1. SERVICIOS DE ATENCIÓN EN SITIO:

Importante resaltar que:

1. De acuerdo con las reglas IFAB, durante el partido el autorizado a pedir la entrada de la asistencia del cuerpo médico de la ambulancia (personal de SEMM o CRUZ ROJA u otro proveedor) es el árbitro, no los clubes, ni el banquillo, ni terceros.
2. Para una atención en terreno, el árbitro pedirá, primeramente, obligatoriamente la entrada del cuerpo médico del club (fisioterapeuta y/o médico idóneo) registrado o personal autorizado idóneo para este fin. Posteriormente de ser necesario deberá entrar el personal de la ambulancia para brindar la atención secundaria, y proceder con la movilización del jugador fuera del terreno de juego, de ser necesario o según indicaciones del árbitro central del partido.

3. Dependiendo de la gravedad de la situación, podrán inclusive, al llamado del árbitro entrar al terreno de juego ambos cuerpos médicos, tanto del club del lesionado como del personal de la ambulancia en sitio u otro personal idóneo que así se considere necesario.
4. El tiempo para los traslados de una urgencia de los jugadores a centros médicos se realizarán de acuerdo con la gravedad de la lesión que se presenten, procurando no dejar sin atención el partido por personal médico, siempre y cuando no sea el caso de una emergencia.
5. Por normas nacionales, en Panamá, para poder trasladar a una persona en cualquier servicio de ambulancia público o privado, el operador deberá completar una serie de documentos entre estos su bitácora, la hoja de atención, documento de relevo de responsabilidad, autorización de traslado por el responsable (jugador si está consciente o de quién acompaña al paciente) u otro requerimiento que sea necesario completar por el proveedor del servicio de ambulancia.
6. Luego de completar la documentación, el proveedor de ambulancia deberá llamar para coordinar la recepción del paciente en el centro médico que el club indique sea llevado el jugador lesionado.
7. El jugador deberá estar acompañado de un responsable por parte del club y así mismo, ayudar al proveedor de servicios de ambulancia a completar la información requerida, trasladarse y mantenerse en la clínica u hospital con el jugador para los trámites correspondientes.
8. El club deberá hacer la gestión respectiva con su corredor de seguros o directamente con su aseguradora donde mantenga la póliza vigente del lesionado para saber a qué hospital o centro médico se deberá trasladar al jugador.
9. Los jugadores pertenecen al club, el proveedor de ambulancia no es responsable de hacer el papeleo que corresponda en el centro médico ni con la aseguradora; esos temas son responsabilidad del club al que pertenece el lesionado.
10. Los datos de la póliza es información que debe manejar el responsable del club en cada partido.
11. Una vez finalizado el partido, el personal de la ambulancia deberá consultar a los clubes tanto local como visitante, si requieren algún traslado o apoyo por parte de ellos antes de retirarse del estadio.

ARTICULO 3.4 – LOGISTICA DE BOLETOS Y ENTRADAS (Club Local):

El club local es responsable de subir el evento a la plataforma de boletos establecida y gestionar la promoción con tiempo para fanáticos tanto locales como visitantes. Deberá tener una persona encargada de la taquilla el día del evento, colaborando estrechamente con el encargado de logística y con la seguridad privada para comunicar cualquier situación que pueda surgir con la venta y disponibilidad de boletos para los asistentes al partido, así como ser guía en caso de consultas de los fanáticos y colaborar en la prevención de la entrada de objetos prohibidos.

ARTICULO 3.5 – ACTIVIDADES ESPECIALES Y PROTOCOLOS (Club Local):

Se deberá mantener en todo momento una coordinación previa con la Liga en caso de tener con los patrocinadores algún tipo de realización de actividades especiales o activaciones.

Con esta notificación y coordinación a la Liga previamente se valida que estas actividades no interfieran con el conteo regresivo deportivo del partido y que no incumplan con alguna de las normativas establecidas para la realización de los distintos torneos de la Liga Panameña de Fútbol.

Verificación y cumplimiento con la colocación de vallas correctamente tanto del club local como de la Liga. Que las mismas sean visualmente atractivas tanto para transmisión de televisión como para los fanáticos que estén en el estadio.

Deberá mantenerse una revisión detallada de los puntos de control de accesos en el estadio, especialmente durante el medio tiempo, para garantizar el cumplimiento de los protocolos de emergencia y evitar interferencias con el desarrollo del partido. Así mismo cuidar la seguridad, previo el pitazo y una vez finalizado el partido forma parte de un correcto desarrollo del evento.

CAPÍTULO II: EVALUACIÓN DE SEGURIDAD

SECCIÓN 4: AMENAZAS

ARTÍCULO 4.1 – IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES AMENAZAS

Para garantizar la seguridad en los estadios es esencial realizar una identificación exhaustiva de las posibles amenazas y riesgos que podrían afectar a los espectadores, deportistas, oficiales, personal de la LIGA, proveedores, patrocinadores y el desarrollo del juego. Este proceso de identificación nos permite prepararnos de manera efectiva, anticipando y gestionando las situaciones que puedan surgir. En esta sección, exploraremos las amenazas comunes que se deben considerar al planificar la seguridad en un estadio de fútbol en Panamá y cómo abordarlas de manera preventiva y efectiva:

1. **Incendios:** Los incendios pueden ocurrir debido a cortocircuitos, fallas eléctricas, descuidos con pirotecnia, accidentes no maliciosos o incluso actos intencionales. Identificar las áreas con riesgo de incendio y establecer protocolos de evacuación y extinción de incendios es fundamental.
2. **Disturbios y Violencia:** Las rivalidades entre equipos y sus seguidores pueden dar lugar a disturbios y violencia en el estadio generados por la pasión del deporte y el calor del partido. Identificar zonas vulnerables y establecer medidas de seguridad previas a situaciones y gestar otras medidas adicionales para prevenir y responder a disturbios es crucial en cualquier evento deportivo. Plasmar y estar pendientes de situaciones dentro y fuera de la cancha que agraven la situación.
3. **Amenazas de Bomba:** Las amenazas de bomba, ya sean reales o falsas, pueden causar pánico y poner en peligro la seguridad. Implementar procedimientos de búsqueda y procurar mantener la calma de los asistentes para realizar la evacuación en caso de amenazas es necesario.

4. **Eventos Climáticos Extremos:** Los estadios al aire libre son vulnerables a eventos climáticos extremos como tormentas, rayos y fuertes vientos. Tener planes de contingencia para estos eventos es esencial según se vayan suscitando.
5. **Invasión de Campo:** La invasión de campo por parte de espectadores puede interrumpir el juego y causar problemas de orden y seguridad. Establecer medidas para prevenir y manejar estas situaciones es importante.
6. **Accidentes de Construcción o Estructurales:** Pueden ocurrir accidentes en las instalaciones, como derrumbes, desprendimientos o colapsos estructurales. La identificación de áreas con riesgo estructural y la inspección regular.
7. **Conflictos entre Aficionados:** Los conflictos entre espectadores, ya sea dentro del estadio o en sus alrededores, pueden afectar la seguridad. Establecer medidas para prevenir y mitigar estos conflictos es importante. Requiere desde un inicio coordinación en la ubicación de barras dentro del estadio, e inclusive monitoreo de llegada y salida de los fanáticos.
8. **Problemas de Salud Pública:** Situaciones como epidemias, brotes de enfermedades o emergencias de salud pública pueden requerir medidas de seguridad adicionales, como el distanciamiento social y la atención médica.
9. **Comportamiento de Jugadores o Entrenadores:** El comportamiento inadecuado de jugadores, entrenadores o personal técnico puede causar disturbios en el estadio, que inician en algo deportivo y se transforme en algo de mayor magnitud en gradas. Identificar y manejar estos comportamientos es crucial.

Se procurará mantener la colaboración con las autoridades y expertos en seguridad que se encuentren en el estadio y que nos aporten promover planes de contingencia para mantener actualizada una lista de amenazas y riesgos, y minimizar situaciones lamentables dentro de estadios.

ARTÍCULO 4.2 – EVALUACIÓN DE VULNERABILIDADES

Esta sección se centrará en la evaluación de las vulnerabilidades específicas en los estadios, se buscará gestionar y proporcionar directrices sobre cómo llevar a cabo evaluaciones de seguridad de acuerdo a la realidad en nuestros estadios y se resaltarán las áreas críticas que requieren atención especial:

1. **Infraestructura del Estadio:** Se debe analizar la infraestructura física del estadio, incluyendo áreas como baños, vestidores, cuartos de enfermería, gimnasios, estacionamientos, iluminación, graderías, casetas de transmisión y cualquier otra instalación relacionada con el evento. La evaluación debe identificar posibles debilidades o áreas que podrían ser vulnerables en caso de una amenaza.

2. **Diseño y Ubicación:** El diseño del estadio y su ubicación son factores críticos en la evaluación de la vulnerabilidad. Se debe considerar si el diseño permite un acceso y evacuación eficientes en caso de emergencia. Además, la ubicación del estadio en términos de acceso para los servicios de emergencia y evacuación debe ser evaluada, considerando las realidades nacionales.
3. **Identificación de Áreas Críticas:** En la evaluación de vulnerabilidad, es esencial identificar áreas críticas que podrían ser particularmente vulnerables a amenazas específicas. Estas áreas podrían incluir zonas donde se concentra una gran cantidad de espectadores, áreas de alta visibilidad en el campo de juego y áreas de infraestructura clave.
4. **Características de la Seguridad:** Evaluar las características de seguridad existentes en el estadio, como sistemas de detección de incendios, sistemas de vigilancia, control de acceso y comunicaciones de emergencia. Determinar si estos sistemas son adecuados y funcionan correctamente.
5. **Normativas y Regulaciones:** Asegurarse de que el estadio cumple con las normativas y regulaciones de seguridad mínimas y máximas aplicables a nivel local e internacional según sea el caso. Esto incluye las regulaciones relacionadas con la seguridad de las estructuras, la gestión de multitudes y la seguridad en general.

Ser conscientes de las falencias actuales es una pieza clave al momento de tener que actuar ante una situación no prevista, debe ser una meta culminar cada partido de cada jornada de los torneos de la Liga Panameña de Fútbol sin ninguna situación. Somos conscientes que existen situaciones fuera del alcance, pero con el debido monitoreo, verificación, coordinación, acción y respaldo se pueden minimizar.

ARTÍCULO 4.3 – ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgo es una parte fundamental del proceso de seguridad en los estadios de la Liga Panameña de Fútbol. Este análisis nos permite evaluar las amenazas identificadas y sus posibles impactos, lo que nos ayuda a priorizar y asignar los recursos y medidas de seguridad de manera efectiva. A continuación, se detallan los pasos clave del análisis de riesgo:

1. Evaluación de la Probabilidad

Para cada amenaza identificada, evaluamos la probabilidad de que ocurra. Usamos una escala numérica del 1 al 5, donde uno (1) representa una probabilidad muy baja y 5 una probabilidad muy alta. Esto se basa en varios factores, incluido el historial de incidentes previos, la ubicación geográfica y otros elementos relevantes.

Ejemplo:

- a) **Amenaza:** Incidentes de disturbios entre hinchas.

- b) **Probabilidad:** 4 (relativamente alta, dado el historial de enfrentamientos en la rivalidad).

2. Evaluación del Impacto

Luego, evaluamos el impacto que tendría cada amenaza si se materializara. Utilizamos la misma escala numérica del 1 al 5, donde 1 representa un impacto muy bajo y 5 un impacto muy alto. Este análisis considera el riesgo para la vida, la seguridad, el patrimonio, la reputación y la continuidad del evento deportivo.

Ejemplo:

- a) **Amenaza:** Amenaza de bomba.
- b) **Impacto:** 5 (muy alto, dado que una amenaza de bomba podría poner en riesgo vidas y causar un gran caos en el estadio).

3. Asignación de Niveles de Riesgo

A continuación, utilizamos las evaluaciones de probabilidad e impacto para asignar un nivel de riesgo a cada amenaza. Categorizamos los niveles de riesgo como "alto", "medio" o "bajo" riesgo.

Ejemplo:

- a) **Amenaza:** Incidentes de disturbios entre hinchas.
- b) **Nivel de Riesgo:** Alto (probabilidad 4 x impacto 4 = 16, que se considera alto).

4. Clasificación de Niveles de Riesgo

Después de completar la evaluación de probabilidad e impacto para cada amenaza, procedemos a asignar un nivel de riesgo específico. Este nivel de riesgo se clasifica en tres categorías: "bajo", "medio" o "alto" riesgo. Esta clasificación es fundamental para priorizar adecuadamente los recursos y medidas de seguridad necesarios para mitigar las amenazas identificadas.

A continuación, presentamos los rangos numéricos que utilizamos para determinar los niveles de riesgo:

- a) **Bajo Riesgo:** Cuando el producto de la probabilidad x impacto se encuentra entre 1 y 8. Estas amenazas se consideran de riesgo bajo, aunque no deben descuidarse por completo.
- b) **Medio Riesgo:** Las amenazas que tienen un producto de probabilidad x impacto entre 9 y 15 caen en esta categoría. Se requiere una atención moderada y medidas de seguridad adecuadas.
- c) **Alto Riesgo:** Cuando el producto de probabilidad x impacto es igual o mayor a 16, se cataloga como riesgo alto. Estas amenazas deben ser abordadas con la máxima

prioridad y recursos disponibles.

Esta clasificación de niveles de riesgo nos permite concentrarnos en las amenazas más críticas y tomar medidas proporcionales a su nivel de peligro.

ARTÍCULO 4.4 – NIVELES DE RIESGO ENTRE CLUBES

1. **Alto:** Partidos con historial de violencia entre los equipos, rivalidades intensas y una alta afluencia de público (16 puntos o más).
2. **Medio:** Partidos con cierta rivalidad y antecedentes de incidentes, pero con una afluencia de público moderada (entre 9 y 15 puntos).
3. **Bajo:** Partidos sin rivalidades significativas y con un historial de comportamiento pacífico por parte de las hinchadas (entre 1 y 8 puntos).

	TAU	SSM	ALI	PLA	PDE	DAU	CAI	HER	CDU	SFC	UME	VER
TAU	Verde	Amarillo	Verde	Rojo	Verde	Rojo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
SSM	Amarillo	Verde	Verde	Amarillo	Verde	Rojo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
ALI	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
PLA	Rojo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Rojo	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
PDE	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
DAU	Rojo	Rojo	Verde	Rojo	Verde	Verde	Amarillo	Verde	Verde	Amarillo	Verde	Verde
CAI	Amarillo	Amarillo	Verde	Amarillo	Verde	Amarillo	Verde	Verde	Verde	Verde	Rojo	Verde
HER	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
CDU	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
SFC	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Amarillo	Rojo	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
UME	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde
VER	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde	Verde

ALTO - ROJO

MEDIO - AMARILLO

BAJO - VERDE

ARTÍCULO 4.5 – PLANIFICACIÓN DE SEGURIDAD

Finalmente, priorizamos la asignación de recursos y medidas de seguridad en función de los niveles de riesgo asignados. Las amenazas de alto riesgo requerirán una mayor atención y recursos que las de riesgo bajo. Esto nos permite enfocarnos en las áreas críticas de seguridad y desarrollar planes específicos.

Ejemplo:

- a) **Amenaza:** Incidentes de disturbios entre hinchas.
- b) **Medidas de Seguridad:** Mayor presencia Seguridad Privada, restricciones en la venta de alcohol, capacitación del personal de seguridad, posibilidad de presencia de Policía Nacional.

Cada uno de estos puntos se desarrollará en detalle, proporcionando información y directrices específicas para garantizar la seguridad en los estadios donde se realizan los partidos de los distintos torneos de la Liga Panameña de Fútbol. Además, se promoverá la necesidad de revisiones, con actualizaciones periódicas y la adaptación a circunstancias cambiantes.

CAPÍTULO III: PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

SECCIÓN 5: DISEÑO DE UN PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL

ARTÍCULO 5.1 – ESQUEMA DE SEGURIDAD DE LA JORNADA

Un componente esencial para garantizar la seguridad en los estadios durante la realización de los partidos de los torneos de la Liga Panameña de Fútbol es el diseño y seguimiento de un plan de seguridad integral que encierre detalles generales de logística y operaciones durante un partido, así como de la seguridad misma. Este plan debe incluir la asignación de responsabilidades y la comunicación efectiva, pero también debe aprovecharse aquellos procedimientos existentes y la colaboración activa con los clubes participantes.

Es obligación del club local tener un esquema de seguridad cónsono con la realidad de su evento, accesos del estadio y mantenerse alerta ante cualquier cambio durante el desarrollo de éste. La Liga tomando en consideración los puntos expresados en este documento validará que el club local disponga de un esquema acorde al evento y que se disponga del mínimo de unidades tanto de seguridad privada como de policía nacional necesarias para garantizar el éxito de acuerdo con los aspectos claves que se detallan a continuación:

Esquema de Seguridad

Para garantizar una planificación de seguridad integral y precisa, se requerirá que los clubes locales, antes de cada jornada en la Liga Panameña de Fútbol, proporcionen un "Esquema de Seguridad de la Jornada." Este mapa es esencial para comprender y evaluar todas las medidas de seguridad y contendrá información crucial, como:

- a) **Equipo Local vs. Equipo Visitante:** Indicación de los equipos que participan en el partido.
- b) **Jornada:** Número de la jornada de la liga.
- c) **Nivel del Partido:** Indicación del nivel de seguridad requerido, clasificado como "BAJO, MEDIO o ALTO".
- d) **Categoría:** Clasificación del partido de acuerdo al torneo que se refiera el esquema (por ejemplo, "LPF").
- e) **Estadios:** Nombre del estadio donde se llevará a cabo el partido (por ejemplo, "Estadio Los Andes").
- f) **Aforo del Estadio:** Capacidad del estadio para este evento (1,450 espectadores en este caso).
- g) **Hora:** Hora de inicio del partido (8:15 p. m.).
- h) **Boletos Local y Visitante:** Detalles sobre la venta de boletos para los equipos locales y visitantes.

- i) **Boletos de Cortesías:** Indicación de si se proporcionarán boletos de cortesía y la cantidad.
- j) **Puertas Habilitadas:** Número de puertas de acceso habilitadas para el público. Secciones habilitadas para cada barra, medios, y/o invitados en caso de tenerlo.
- k) **Activación:** Indicación de si se llevará a cabo alguna activación especial en dicho partido.
- l) **Recoge de Balones:** Especificación de la cantidad de jóvenes que estarán en la actividad de recoge balones durante el partido. Establecer una hora de llegada y el color de la ropa a utilizar para que no interfiera con los jugadores de campo durante el partido.
- m) **Seguridad del Partido:** Detalles sobre las medidas de seguridad que se implementarán, incluyendo seguridad privada y la posible presencia de la Policía Nacional.
- n) **Cancha Natural o sintética:** Información relacionada con la cancha, dependerá del estadio donde se realice el partido.
- o) **Rampa, Túnel, Camerinos, Árbitros:** Detalles sobre las áreas de acceso, incluyendo referencias a las áreas de barras visitantes, medios y barras locales. Áreas restringidas y otros accesos.
- p) **Esquema o Mapa de Estadio:** Colocar distribución de la seguridad privada en los diferentes puntos y en caso de presencia de Policía Nacional también colocarla.

ARTÍCULO 5.2 – ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Para asegurar la implementación efectiva del plan general de estadio, que contempla el plan de logística y seguridad, es crucial definir claramente las responsabilidades de todas las partes involucradas. Esto incluye a los oficiales de partidos (árbitros, asesor arbitral y comisario), clubes, seguridad privada, personal de protección civil (en caso de que aplique), policía nacional (si hay presencia) y otros actores relevantes. Cada entidad o individuo debe conocer su función y responsabilidad en la gestión del desarrollo en general y de la seguridad del evento.

ARTÍCULO 5.3 – COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

- a) **Comunicación Interna:** Dentro de la organización, es esencial establecer sistemas de comunicación efectivos para garantizar que todos los involucrados estén informados y coordinados. Esto incluye la comunicación entre diferentes departamentos como: logística, comisario, mercadeo, árbitros, seguridad, policía nacional, club visitante y otros. Además, se deben monitorear minuto a minuto cada partido y en caso de requerirse establecer protocolos de comunicación para situaciones de emergencia.
- b) **Comunicación Externa:** La comunicación con el público, medios de comunicación y otras partes interesadas externas es igualmente importante. Se deben definir procedimientos para la difusión de información relevante antes, durante y después de los eventos. Esto puede incluir instrucciones de seguridad, anuncios de cambios en horarios o restricciones, y otros mensajes destinados a mantener al público

informado, en calma y seguro ya sea por la voz del estadio, por redes sociales, o comunicados del club en otras plataformas digitales.

CAPÍTULO IV: ACCIONES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DEL PARTIDO

Antes de cada jornada, se llevan a cabo una serie de acciones fundamentales para asegurar el desarrollo seguro y ordenado de los eventos deportivos. Este capítulo se sumerge en las acciones que suceden antes, durante y después de cada partido, destacando la importancia crítica de la coordinación, la planificación de recursos y las funciones específicas de quienes desempeñan roles clave en el proceso. Desde la planificación meticulosa de la seguridad hasta las respuestas inmediatas ante incidentes, cada acción contribuye a la creación de un entorno seguro, confiable y exitoso para jugadores, cuerpo técnico, personal, patrocinadores, medios y espectadores.

SECCIÓN 6: ACCIONES PREVIAS AL PARTIDO

ARTÍCULO 6.1 - COORDINACIÓN CON CLUBES Y EVALUACIÓN DE ESQUEMAS DE SEGURIDAD

1. **Comunicación en el Congresillo:** posterior a la confirmación de jornada de acuerdo con lo establecido en el calendario, se inicia la coordinación con los clubes. Se establece una comunicación para realizar el Congresillo del partido.

En este congresillo:

- a. se confirma el conteo regresivo,
- b. se ratifican asignaciones de colores de los jugadores de cancha, color de petos de los jugadores suplentes, color de indumentaria del cuerpo técnico de ambos banquillos, cantidad y petos o ropa de los recoge balones asignado por el club local,
- c. revisan esquemas de seguridad y ubicaciones de unidades,
- d. se asignan área de calentamiento, camerinos y ubicación de barras de fanáticos,
- e. revisión de las alineaciones oficiales y de los jugadores o Cuerpo Técnico amonestados (suspendidos o inhabilitados).
- f. comentarios de los comisarios del partido,
- g. indicaciones del asesor arbitral con actualización de reglas de juego,
- h. revisión de boletería (precios, promociones, plataforma de ventas, cantidad de cortesías) y directrices para vallado por mercadeo de la Liga,
- i. requerimientos y disposiciones de prensa para televisora, medios y fotógrafos por prensa de la Liga,
- j. otras consultas o temas.

En este congresillo se evalúan y deberá revisarse todo lo que deberá acontecer en el partido el día estipulado.

2. **Revisión Detallada de Esquemas de Seguridad:** Los clubes envían sus esquemas de seguridad detallados antes de una fecha límite establecida. La liga,

evalúa estos esquemas, asegurando la alineación con los estándares de seguridad y realizando ajustes según sea necesario.

- 3. Resumen de congresillo:** posteriormente terminado el congresillo se envía vía correo un resumen de los puntos tratados y de los cambios realizados y/o correcciones solicitadas para conocimiento de todos los involucrados previo al día del partido.

ACCIONES DIA DE PARTIDO

Al iniciar el conteo regresivo de cada partido, es importante estar conscientes que debe imperar un orden para aquellos que van llegando a disfrutar del evento, esto incluye que el horario de apertura de puertas para oficiales, jugadores e inclusive fanáticos sea respetado por los encargados del evento. Se deberá colocar a todo el mundo a tiempo en su posición para generar una buena sensación al recibir a los que asisten al estadio. Cuidar los detalles como accesos señalizados, aseo de las entradas, taquillas con filas ordenadas, cestos o bolsas para depositar la basura, control de las puertas por porteros debidamente identificados y por unidades de seguridad privada, brinda a los que asisten, la confianza para respetar y seguir indicaciones. El inicio debe ser impecable pues es la primera cara de nuestro evento, así recibimos a los que llegan a vivir una experiencia en el estadio y que cuya asistencia genera identidad para el club y crecimiento del deporte nacional de los torneos de la Liga.

Para el ingreso al estadio de las personas en general es importante respetar las normas de los artículos prohibidos que se encuentran establecidas dentro del código de conducta en los estadios, y hacer valer el cumplimiento de cualquier otra comunicación o manual que mantenga vigente la Liga.

En caso de los acreditados deberán mantener su identificación de manera visible durante todo el evento y así mismo respetar las normas de los acreditados que se encuentra debidamente establecido en el código de conducta de los estadios de la Liga.

ARTÍCULO 6.2 - ACCIONES DEL COMISARIO DEL PARTIDO, ENCARGADO DE LOGISTICA Y DEL DELEGADO DE CAMPO

- 1. Inspección Previa al Partido:** El comisario del partido realiza una inspección previa al partido para asegurar que todas las condiciones y requisitos se cumplan según lo planificado y revisado en congresillo técnico.
El comisario deberá llegar a la hora especificada y su revisión de detalles están estipuladas en el Manual del Comisario, y le corresponde hacer cumplir los tiempos de las actividades que se encuentra detallada en el Conteo Regresivo para el día del evento (ingreso de utilería, revisión inicial de seguridad, hora de llegada de los equipos, hora de llegada de los oficiales, apertura de puertas a fanáticos, hora de revisión, hora de calentamiento de los equipos, hora de salida para el protocolo y otras actividades ya establecidas y aprobadas para realizarse). Este proceso es crucial para garantizar que el estadio y todas las instalaciones estén en conformidad con los requerimientos de la Liga para el desarrollo de sus torneos, y con los estándares de seguridad y operativos necesarios para el desarrollo del partido.

2. **Coordinación del encargado de logística:** Deberá ponerse a disposición del comisario para atender temas concernientes a la seguridad del evento dentro y fuera de la cancha, atender situaciones en control de accesos, ver la coordinación de entrada y salida de fanáticos, cumplir con la prohibición de objetos prohibidos en conjunto con la seguridad privada, brindar seguridad a los árbitros desde que llegan al estadio hasta que estos se retiren del estadio. Su rol será de comunicación constante con el comisario y delegado de campo de su club para monitorear, resolver y salvaguardar cualquier situación que se dé.

Deberá gestionar y coordinar la revisión de los fanáticos al ingresar al estadio por parte de la seguridad privada o de la policía nacional según el tipo de partido, para evitar el ingreso de artículos peligrosos y de artículos prohibidos que están establecidos en el código de conducta en los estadios de la Liga Panameña de Fútbol. Dicho código se encuentra en la página web de la Liga www.lpf.com.pa y es aplicable a todos los asistentes al estadio durante un evento de la Liga.

3. **Coordinación del delegado de Campo Local:** El delegado de campo trabaja en estrecha colaboración con el comisario del partido para garantizar que las acciones en el campo sigan el cronograma establecido y se resuelvan de manera eficiente cualquier problema que pueda surgir. Deberá coordinar a los recoge balones y atender eventualidades en cancha que requiera el comisario (corrección de porterías, ajuste de mallas, marcado de área técnica de banquillos, colocación de banderines de córner, entre otros) apoyado con el administrador de estadio. Además de sus funciones establecidas en el reglamento de competencia y con su equipo.
4. **Comunicación Continua:** Se establece una comunicación continua entre el comisario, el encargado de logística, el delegado de campo del club local, y la Liga para abordar cualquier cambio de último minuto y asegurar una ejecución fluida de las acciones planificadas.

ARTÍCULO 6.3 - PLANIFICACIÓN DE RECURSOS Y COMUNICACIÓN INTERNA

1. **Reunión de Planificación en sitio:** Se lleva a cabo una reunión interna con todos los involucrados, incluidos comisarios, coordinadores de seguridad del evento (policía nacional y seguridad privada), personal operativo del club local (encargado de logística y delegado de campo), delegado del club visitante, administrador del estadio. Se revisa la asignación de recursos, roles y responsabilidades para el partido, garantizando una comprensión clara de las tareas a realizar en sitio, aclarando cualquier duda y corrigiendo a tiempo oportuno de aquellos cambios de último momento.
2. **Planificación y monitoreo de situaciones no previstas:** Se desarrolla una planificación detallada que aborda posibles escenarios, como cambios de última hora en el horario, problemas de seguridad imprevistos o situaciones que requieran de una acción inmediata y que no fueron revisados en congresillo técnico previo.

SECCIÓN 7: ACCIONES DURANTE EL PARTIDO

Durante cada partido, es importante estar conscientes que debemos ver comportamientos dentro y fuera de la cancha pues esto será reflejado en gradas por aquellos fanáticos que están sumergidos en la pasión del deporte que fueron a disfrutar en vivo.

ARTÍCULO 7.1 - MONITOREO CONTINUO DE LA SEGURIDAD

Durante el desarrollo del partido, se llevará a cabo un monitoreo continuo de la logística general incluyendo la seguridad para garantizar un entorno seguro y ordenado. Esta tarea será responsabilidad conjunta, el Comisario del partido, el encargado de logística y el delegado de Campo. Se implementarán medidas de vigilancia para supervisar el comportamiento de los espectadores, la aplicación de las normas de seguridad y cualquier otro aspecto relacionado con la integridad del evento. La coordinación y comunicación constante entre estas partes asegurará una respuesta inmediata ante cualquier situación que pueda comprometer la seguridad y el bienestar de los asistentes.

ARTÍCULO 7.2 - COORDINACIÓN CON AUTORIDADES DE SEGURIDAD

Durante el transcurso del partido, se mantendrá una estrecha coordinación con las autoridades de seguridad, en caso de requerirlo la Policía Nacional y otros organismos pertinentes. Esta colaboración garantizará una respuesta rápida y eficiente ante posibles eventualidades. El Comisario del partido, el encargado de logística y el delegado de Campo estarán en comunicación constante con los estamentos de seguridad que se encuentren en el estadio para compartir información relevante y tomar decisiones conjuntas en beneficio del evento.

ARTÍCULO 7.3 - RESPUESTA A INCIDENTES Y EMERGENCIAS

En caso de incidentes o emergencias durante el partido, se activará un protocolo de respuesta inmediata. El Comisario del partido y el delegado de Campo, quienes previamente han estudiado el Manual de Estadios de la Liga y colocando sus conocimientos de seguridad de eventos, procederá a revisar los puntos de accesos, salidas y ubicaciones clave, trabajarán de la mano para gestionar la situación. Tomarán las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de todos los presentes, asegurando una respuesta efectiva y coordinada. La coordinación estrecha con las autoridades de seguridad será fundamental en este proceso. Posteriormente a cualquier incidente, se llevará a cabo una evaluación exhaustiva para determinar un análisis de los procesos ejecutados y así buscar implementar mejoras continuas en los protocolos generales de logística y seguridad para garantizar la eficacia de futuras respuestas.

SECCIÓN 8: ACCIONES AL FINALIZAR EL PARTIDO

Al término de cada partido, es importante estar conscientes que el inicio es tan importante como el final, el orden al entrar debe imperar para la salida también, en partidos con grandes cantidades de espectadores y/o según los análisis de riesgos deberá establecerse previamente un plan inclusive para el ingreso como para la salida de fanáticos, jugadores,

cuerpo técnicos, oficiales, proveedores, colaboradores y demás involucrados. Procurando sea evitado cualquier riesgo que empañe la culminación del evento.

Es obligación del club local salvaguardar la salida de los oficiales del partido (cuarteta arbitral, asesor arbitral y comisarios) con la debida custodia por la seguridad privada o de policía nacional que se encuentre en el lugar.

ARTÍCULO 8.1 - EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS

Al concluir cada encuentro, se llevará a cabo una evaluación de la logística y de la seguridad implementada para medir el grado de cumplimiento de las acciones previamente establecidas. Esta evaluación post-partido se establece como un componente esencial para identificar áreas de mejora y reafirmar el compromiso con los estándares de logística y de seguridad que queremos alcanzar para mejorar.

ARTÍCULO 8.2 - INFORME DEL COMISARIO DEL PARTIDO

Al término de cada partido, el Comisario presentará un informe exhaustivo que abordará no solo la evaluación de la logística, de la seguridad y del cumplimiento de medidas, sino también otros aspectos críticos que influyen en el desarrollo del evento. Este informe incluirá, pero no se limitará a, los siguientes puntos:

1. **Retrasos en el Evento:** Detalles sobre cualquier demora experimentada durante el partido, identificando las causas y las acciones tomadas para mitigarlas.
2. **Similitudes de Uniformes:** Reporte de situaciones donde los uniformes de los equipos presentaron similitudes que pudieran generar confusiones, destacando las medidas correctivas aplicadas.
3. **Incidentes Causados por Jugadores, cuerpo técnico, directivos o Fanáticos:** Descripción de cualquier incidente protagonizado por jugadores, cuerpo técnico, directivos o fanáticos, especificando el momento en que ocurrió y las medidas adoptadas para resolverlo.
4. **Estado del Terreno:** Evaluación del estado del terreno de juego al finalizar el partido, señalando cualquier irregularidad que pueda afectar la integridad de los jugadores para corregir.
5. **Estado de Vestidores:** Información detallada sobre las condiciones de los vestidores, asegurando que estén en óptimas condiciones para los equipos.
6. **Servicios Médicos:** Revisión del desempeño de los servicios médicos, destacando cualquier problema identificado y las acciones correctivas implementadas.
7. **Comentarios de los Árbitros:** Inclusión de los comentarios proporcionados por los árbitros respecto a la seguridad y cualquier situación especial durante el partido.

Todos estos puntos, meticulosamente detallados en el Manual del Comisario, se sumarán a la integridad del informe para proporcionar una visión completa y detallada de la seguridad y el desarrollo del evento en general. Este enfoque permitirá no solo abordar problemas inmediatos sino también mejorar continuamente los procesos y protocolos de logística y seguridad para eventos futuros.

Procurando que los informes del árbitro y del comisario no contengan la misma información, ni los mismos detalles sobre eventos suscitados.

ARTÍCULO 8.3 - REVISIÓN DE ACCIONES Y RESULTADOS

Posteriormente, se llevará a cabo una revisión integral de todas las acciones y resultados relacionados con la logística y seguridad. Esta revisión permitirá una comprensión profunda de la efectividad de las medidas implementadas, sirviendo como base para mejoras continuas en el manual general de estadio, y en los protocolos tomados para la ejecución de la logística y de la seguridad en la gestión de eventos futuros.

CAPÍTULO V: NIVELES DE RIESGO Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 9: EVALUACION CONTINUA DE NIVELES DE RIESGO

ARTÍCULO 9.1 - IMPORTANCIA DE LA EVALUACION CONTINUA

Es importante recalcar que los niveles de riesgo no son estáticos y pueden cambiar a lo largo de la temporada. Esto se debe a lo que vendría siendo debido a la clasificación de fases u otros aspectos a considerar. Es por eso por lo que se deben seguir algunos criterios para esta evaluación:

Evaluación Continua

La evaluación de riesgo debe realizarse de manera continua. Ya entendemos que desde la jornada 1 a la 14 nos manejamos con una matriz, pero no quita que estos niveles cambien según acontecimientos repentinos.

ARTÍCULO 9.2 - AUMENTO DE RIESGO EN JORNADAS CLASIFICATORIAS

Es importante destacar que las jornadas 15 y 16, que son cruciales para la clasificación, pueden experimentar aumento significativo en el nivel de riesgo. Esto se debe a la presión adicional, la rivalidad intensa y la posibilidad de que los resultados tengan un impacto directo en la clasificación a la siguiente ronda.

Se deberá considerar la implementación de medidas de seguridad adicional. Estos pueden incluir un mayor despliegue de personal de seguridad, la cooperación de la policía nacional y la comunicación proactiva con la fanaticada de los equipos involucrados.

Siempre es importante que los clubes mantengan comunicación constante con sus barras organizadas.

SECCIÓN 10: MEDIDAS DE SEGURIDAD POR NIVEL DE RIESGO

ARTÍCULO 10.1 - NIVEL ALTO: MEDIDAS ESPECIFICAS

Eventos de nivel alto implican un mayor riesgo debido a factores como rivalidades intensas, historial de violencia entre los equipos y una alta afluencia de público. Para garantizar la seguridad en estos eventos, se implementarán medidas de seguridad más intensivas.

1. **Despliegue de Personal de Seguridad:** Se requerirá un equipo de seguridad reforzado, que varía en tamaño según la capacidad del estadio, accesos identificados y la magnitud del evento. Para partidos de nivel alto, la cantidad mínima de miembros de seguridad privada debe ser de entre **15 a 25** miembros de seguridad privada aproximadamente, y de ser necesario se utilicen miembros de seguridad pública conforme a lo recomendado por el DIP de la policía nacional. Por la escala del partido puede implicar la asignación de miembros de seguridad privada en conjunto con policía nacional. Así mismo podremos tener un aumento en el número que se menciona.

Esta cantidad mínima de miembros de seguridad solo aplicará para los partidos que se realicen en estadios no reglamentados por medio de los anexos, es decir, primará la regulación específica por estadio.

2. **Cobertura de Áreas Críticas:** Se prestará una atención especial a áreas críticas, como la entrada de fanaticada, los camerinos y el área de ambulancia. Estas áreas se supervisarán de manera constante para garantizar la seguridad de los asistentes y responder de inmediato a cualquier incidente.
En caso de tener pantallas LED se hará la custodia desde la hora reportada como de llegada hasta la salida del proveedor.
3. **Coordinación con la Policía Nacional:** En eventos de nivel alto, se coordinará estrechamente con la Policía Nacional para garantizar la seguridad en los alrededores del estadio inclusive, hasta aplicando que sea policía nacional quien revise a los fanáticos previa la entrada al estadio para evitar artículos peligrosos y prohibidos dentro del código de conducta en los estadios de la Liga Panameña de fútbol. La colaboración con las autoridades locales es esencial para lidiar con situaciones de alto riesgo.

ARTÍCULO 10.2 - NIVEL MEDIO: MEDIDAS ESPECIFICAS

Eventos de nivel medio aún pueden presentar desafíos en términos de seguridad debido a rivalidades existentes y antecedentes de incidentes, pero generalmente con una afluencia de público moderada. Las medidas de seguridad se adaptarán a estas condiciones.

1. **Despliegue de Personal de Seguridad:** Se asignará un equipo de seguridad adecuado para gestionar la afluencia de público y garantizar un ambiente seguro. El tamaño del equipo puede variar según la capacidad del estadio y la situación específica. Para partidos de nivel medio, la cantidad mínima de miembros de

seguridad privada debe ser de entre **7 a 15** miembros de seguridad privada y de ser necesario miembros de seguridad pública conforme a lo recomendado por la policía nacional.

Esta cantidad mínima de miembros de seguridad solo aplicará para los partidos que se realicen en estadios no reglamentados por medio de los anexos, es decir, primará la regulación específica por estadio.

2. **Cobertura de Áreas Críticas:** Se mantendrá una supervisión constante de áreas críticas, aunque la atención se centrará en función de la evaluación de riesgo específica para el estadio en cuestión.

ARTÍCULO 10.3 - NIVEL BAJO: MEDIDAS ESPECIFICAS

Eventos de nivel bajo se caracterizan por la ausencia de rivalidades significativas y un historial de comportamiento pacífico por parte de las hinchadas. Aunque el riesgo es menor, la seguridad sigue siendo una prioridad.

1. **Despliegue de Personal de Seguridad:** Se asignará un equipo de seguridad adecuado para mantener el orden y responder a situaciones inesperadas. El tamaño del equipo se determinará según la capacidad del estadio. Para partidos de nivel bajo la cantidad mínima de miembros de seguridad privada debe ser de entre **3 a 10** miembros de seguridad privada.

Esta cantidad mínima de miembros de seguridad solo aplicará para los partidos que se realicen en estadios no reglamentados por medio de los anexos, es decir, primará la regulación específica por estadio.

2. **Cobertura de Áreas Críticas:** Las áreas críticas, como la entrada de fanaticada, los camerinos y el área de ambulancia, seguirán siendo supervisadas, pero la atención se distribuirá de manera equitativa para garantizar la seguridad de todos los asistentes.

ARTÍCULO 10.4 – PARTIDOS A PUERTA CERRADA: MEDIDAS ESPECIFICAS

Eventos a puertas cerrada son excepciones con razones justificables que la LIGA pudiera aprobar a solicitud de los clubes o ateniendo a recomendaciones de entidades nacionales para salvaguardar la salud e integridad de los participantes. Se caracterizan por solo contar con la presencia de jugadores, cuerpo técnico, personal con rol determinado, árbitros, comisarios, acreditados con roles específicos. No cuenta con asistentes, ni taquilla, su acceso es restringido. Aunque el riesgo es menor, la seguridad sigue siendo una prioridad.

1. **Despliegue de Personal de Seguridad:** Se asignará un equipo de seguridad adecuado para mantener el orden y responder a situaciones inesperadas. El tamaño del equipo se determinará según la capacidad del estadio. Para partidos a puerta cerrada se deberá contar también con unidades de seguridad privada y/o policía nacional bajo la cantidad mínima de miembros debe ser de entre **2 a 5 unidades**.

La cantidad mínima de miembros de seguridad solo aplicará para los partidos que se realicen en estadios no reglamentados por medio de los anexos, es decir, primará la regulación específica por estadio.

2. **Cobertura de Áreas Críticas:** Las áreas críticas, la mayor parte de los accesos deberán mantenerse cerrados como la entrada de fanaticada principalmente y otras puertas que existan dicho estadio, es necesario que se mantenga control en una puerta de acceso, en los camerinos y el área de ambulancia, pero la atención se distribuirá de manera equitativa para garantizar la seguridad de todos los involucrados para el desarrollo del evento.

Dichas unidades de seguridad deberán custodiar hasta el retiro de los oficiales del partido: árbitros y comisarios.

El presente Manual y sus anexos fueron aprobados por el Comité Ejecutivo de la FEPAFUT en la Ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de marzo de 2024.

ANEXOS

Se ilustra lo reflejado en este Manual General de Estadios con algunos mapas de los siguientes estadios:

- a) Estadio Agustín “Muquita” Sánchez
- b) Estadio Javier Cruz
- c) Estadio Luis “Cascarita” Tapia
- d) Estadio San Cristóbal
- e) Estadio Los Andes

La Liga Panameña de Fútbol añadirá más mapas de los estadios restantes utilizados en la LPF, Liga PROM, Liga Juvenil y LFF.



LIGA
Panameña
de Fútbol

MANUAL DE ESTADIO

JAVIER CRUZ

Panamá. Ciudad de Panamá

www.lpf.com.pa

INFORMACIÓN GENERAL

► Nombre oficial:

Estadio Profesor Javier Cruz

► Año de inauguración: **1995**

► Capacidad: **700 personas**

► Ubicación: **Ciudad de Panamá, Panamá**



SU HISTORIA

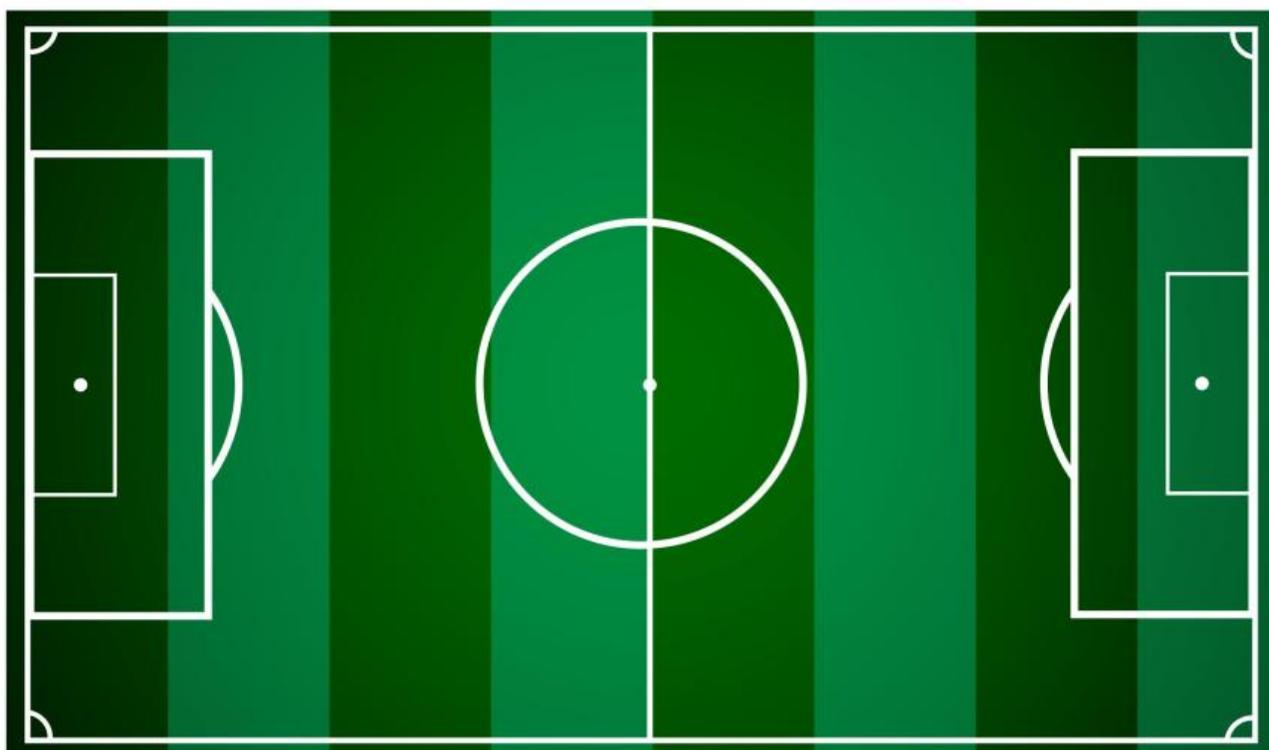
El Estadio Profesor Javier Cruz García de la "Escuela de Artes y Oficios" fue inaugurado en 1995 al lado del Colegio de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega, al cual debe parte de su nombre.

En el año 2018 este estadio pasó por un periodo de reconstrucción que fue de la mano con su remodelación para el 2019 en el cual se le agregó una gradería de cemento y una cancha de césped sintético cumpliendo así con los requisitos FIFA y pudiendo albergar partidos oficiales. Además se colocó una nueva pista de atletismo para uso de los estudiantes del colegio. Cuenta también con cómodos vestidores para jugadores y árbitros, como también con baños en las graderías.

Actualmente es utilizado principalmente para el fútbol y en el mismo se desarrollan partidos profesionales de la Liga Panameña de Fútbol y la Liga Nacional de Ascenso, así como las Ligas Intercolegiales de Panamá.



DISTRIBUCIÓN DE **LAS GRADAS**



- Gradas para fanáticos equipo local
- Gradas para fanáticos equipo visitante
- Gradas para medios de comunicación



PUERTAS DE ACCESO

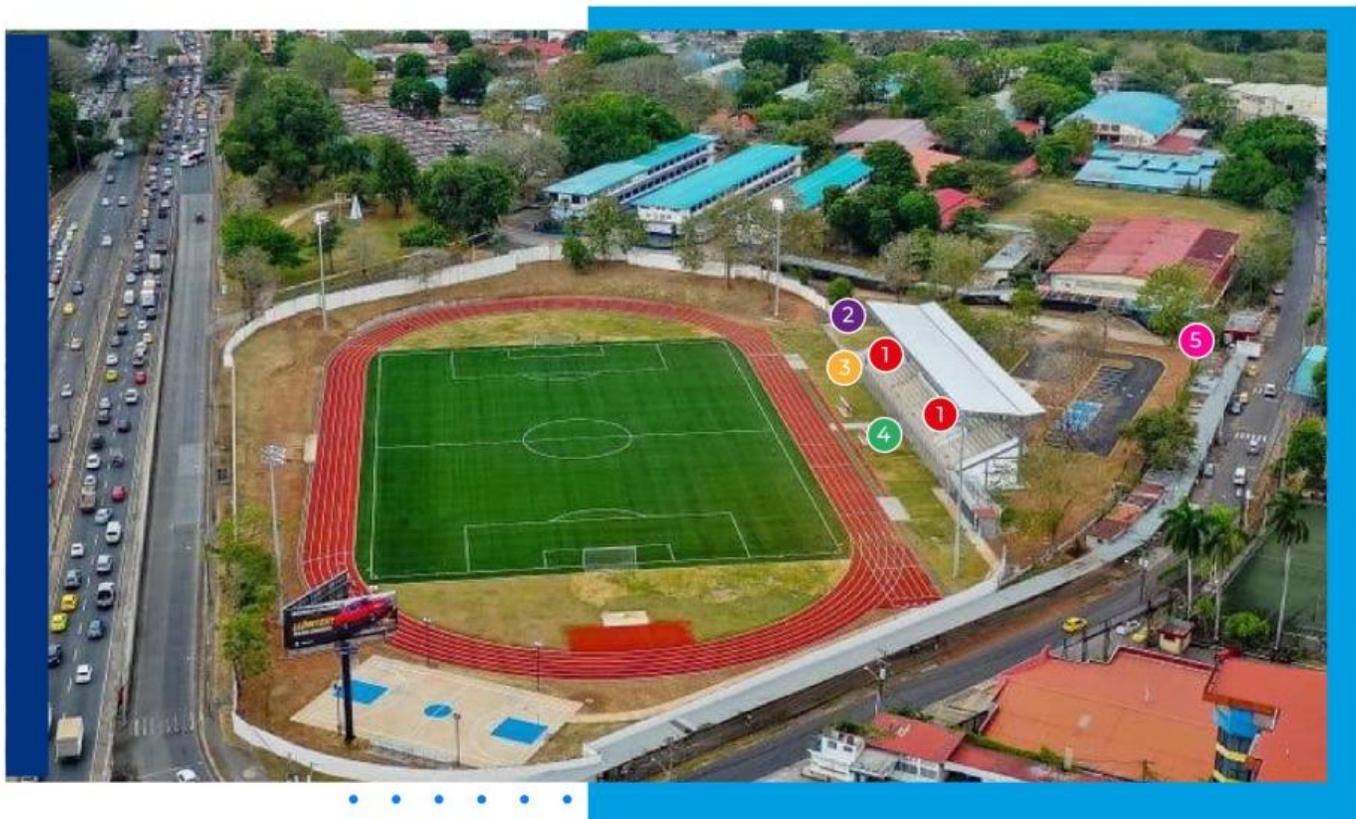
1 Entrada de fanáticos

3 Acceso a camerinos

5 Acceso de buses de los equipos

2 Acceso de ambulancia

4 Acceso a la cancha



UBICACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS



- Área roja: estacionamientos para fanáticos, administración y directivos.
- Área rosa: estacionamientos para oficiales, liga y transmisión
- Área celeste: estacionamiento para buses
- Área morada: estacionamiento para ambulancia

SEGURIDAD PRIVADA



1 Áreas obligatorias a cubrir (LPF, PROM Y LFF)

2 Áreas sugeridas a cubrir (LPF, PROM Y LFF)

- ▶ Las posiciones son los puntos claves dentro y fuera del estadio que se recomienda cubrir en todo momento.
- ▶ La cantidad de seguridad privada puede variar según el nivel del partido (bajo, medio o alto) y torneo (LPF, PROM y LFF) que se esté jugando.



ESTADIO
**JAVIER
CRUZ**

NIVEL	LPF	PROM	LFF
BAJO	7	4	4
MEDIO	11	5	6
ALTO	12	9	9

POLICÍA NACIONAL

*El número de policías en el estadio va sujeto al estudio de seguridad de la zona policial



LIGA
Panameña
de Fútbol

MANUAL DE ESTADIO

SAN CRISTÓBAL

David, Provincia de Chiriquí

www.lpf.com.pa

INFORMACIÓN GENERAL

► Nombre oficial:

Estadio San Cristóbal

► Año de inauguración: **1999**

► Capacidad: **3,000 personas**

► Ubicación: **Ciudad de David, Panamá**



SU HISTORIA

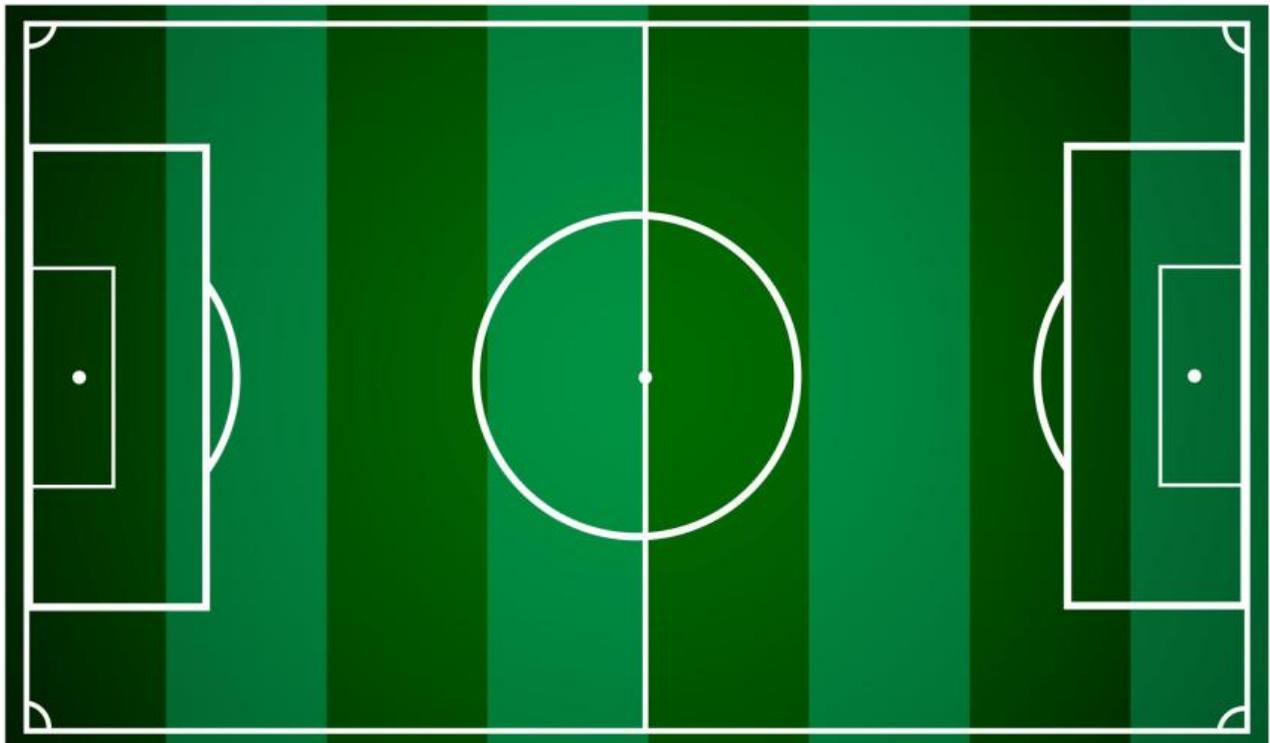
El Estadio San Cristóbal es un complejo deportivo de fútbol ubicado en la Ciudad de David, Provincia de Panamá, el cual fue construido e inaugurado en 1999.

En el 2008 este estadio tuvo un cambio de grama ya que para la temporada del 2009 fue re-inaugurado para el uso de su equipo de primera división, Atlético Chiriquí.

Más adelante en el 2016 bajo el mandato del expresidente Juan Carlos Varela y del director del Instituto Panameño de Deportes, Mario A. Pérez, se dio la orden para la reconstrucción del coliseo, el cuál incluía dos graderías techadas con butacas de una capacidad aproximadamente de 1.400 personas cada una, una zona VIP a nivel de cancha con asientos enumerados, cabinas de transmisión, camerinos, oficinas administrativas, alrededor de 150 estacionamientos que incluía 2 para autobús y un nuevo césped sintético aprobado por la FIFA.



DISTRIBUCIÓN DE LAS GRADAS



- Gradas para fanáticos equipo local
- Gradas para fanáticos equipo visitante
- Gradas para medios de comunicación

*Las gradas marcadas de color gris serán habilitadas dependiendo de la cantidad de fanáticos anticipados por llegar

PUERTAS DE ACCESO

1 Entrada de fanáticos

2 Acceso de ambulancia

3 Acceso a camerinos

4 Acceso a la cancha

5 Acceso de buses de los equipos

6 Acceso a la oficina de administración



PUNTOS CLAVES

- 1 Acceso a gradas
- 2 Taquilla
- 3 Administración
- 4 Salón de reuniones
- 5 Dormitorios
- 6 Baños fanáticos
- 7 Palcos
- 8 Kiosco de ventas
- 9 Camerinos
- 10 Est. Administración
- 11 Est. Fanáticos
- 12 Est. Oficiales y Transmisión
- 13 Est. de uso restringido
- 14 Est. para buses
- 15 Acceso a cancha
- 16 Est. ambulancia
- 17 Portón de acceso trasero.



UBICACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS



- Área roja: estacionamientos para fanáticos
- Área celeste: estacionamiento para administración y fanáticos
- Área rosa: estacionamientos para oficiales, liga y transmisión
- Área amarilla: estacionamiento para buses
- Área morada: estacionamiento para ambulancia
- Área chocolate: estacionamiento de uso restringido

SEGURIDAD PRIVADA



1 Áreas obligatorias a cubrir (LPF, PROM Y LFF)

2 Áreas sugeridas a cubrir (LPF, PROM Y LFF)

- ▶ Las posiciones son los puntos claves dentro y fuera del estadio que se recomienda cubrir en todo momento.
- ▶ La cantidad de seguridad privada puede variar según el nivel del partido (bajo, medio o alto) y torneo (LPF, PROM y LFF) que se esté jugando.



	NIVEL	LPF	PROM	LFF
ESTADIO SAN CRISTÓBAL	BAJO	5	4	-
	MEDIO	12	5	-
	ALTO	12*	7*	-

POLICÍA NACIONAL

*El número de policías en el estadio va sujeto al estudio de seguridad de la zona policial



MANUAL DE ESTADIO

LOS ANDES

San Miguelito, Panamá.

www.lpf.com.pa

INFORMACIÓN GENERAL

► Nombre oficial:

Complejo Deportivo Los Andes N°2

► Año de inauguración: **2021**

► Capacidad: **2000 personas**

► Ubicación: **San Miguelito, Panamá.**

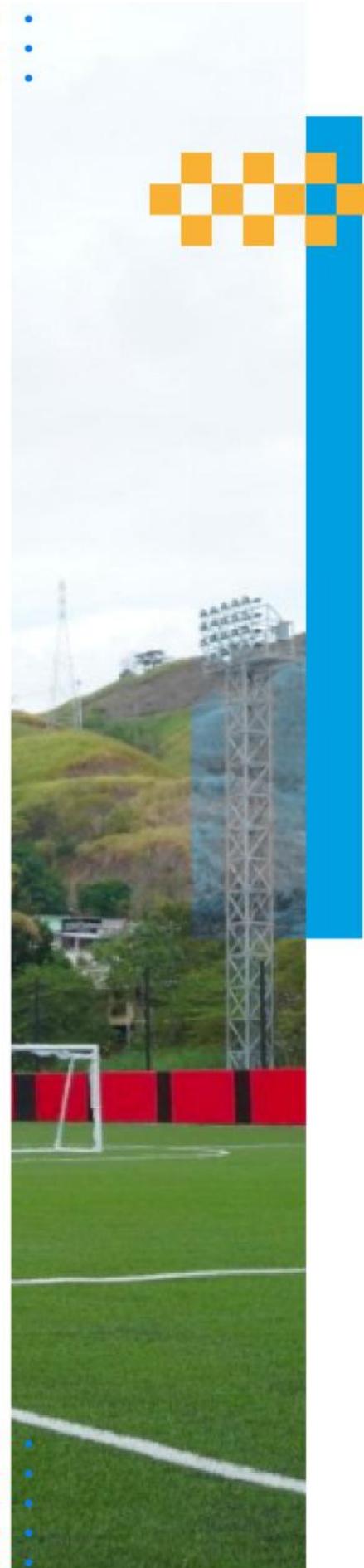


SU HISTORIA

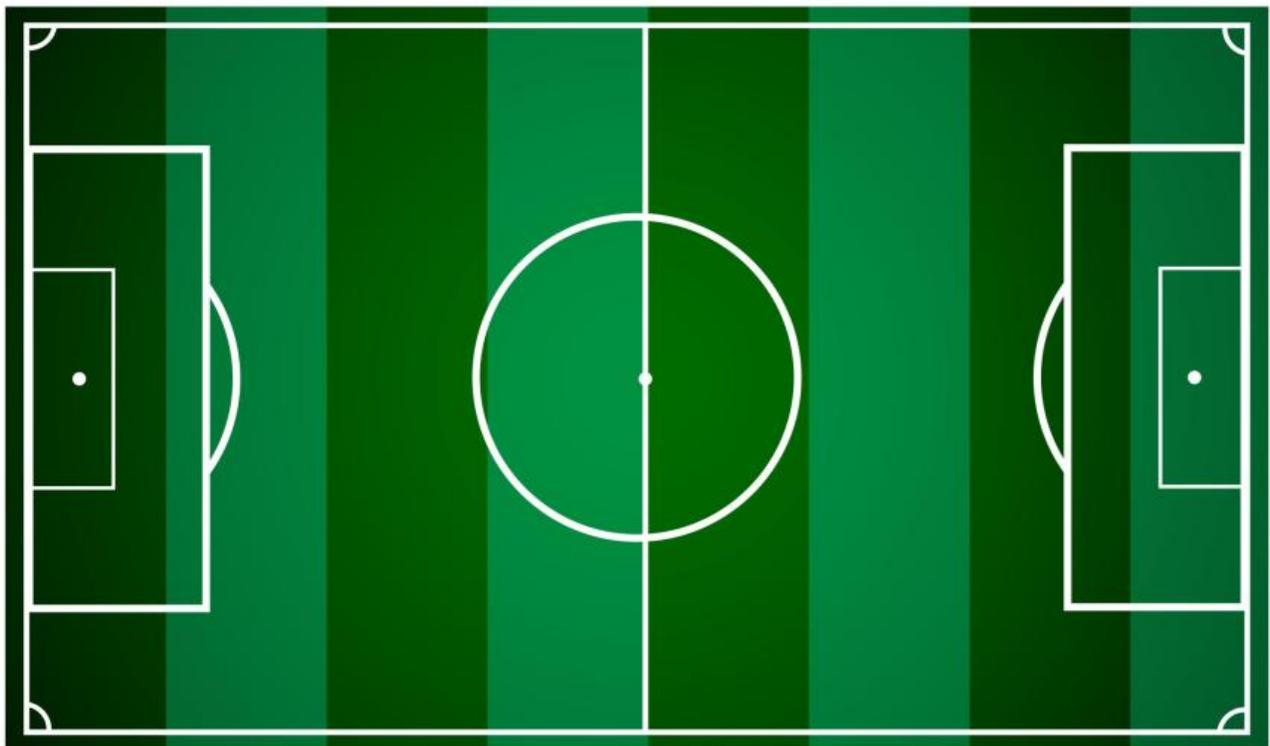
El Complejo Deportivo Los Andes No.2 fue inaugurado recientemente en el año 2022 para enfocar el desarrollo deportivo en los residentes del Corregimiento Omar Torrijos en el Distrito de San Miguelito.

El principal atractivo que tiene el complejo es un estadio de fútbol sintético con especificaciones FIFA donde juega el San Miguelito F.C. y sus filiales. La misma se puede dividir en tres pequeñas canchas para ser utilizada por las escuelas y academias deportivas que trabajan con niños.

Este estadio cuenta con graderías para 1,450 fanáticos cómodamente sentados en butacas, cubierta termo panel, vestidores para ambos equipos y árbitros, baños públicos, clínica, elevadores, tres escaleras de desalojo rápido y área de equipamiento.



DISTRIBUCIÓN DE LAS GRADAS



- Gradas para fanáticos equipo local
- Gradas para fanáticos equipo visitante
- Gradas para medios de comunicación



PUERTAS DE ACCESO

- 1 Entrada de fanáticos
- 2 Acceso a la cancha
- 3 Acceso a camerinos
- 4 Acceso de buses de los equipos
- 5 Acceso de ambulancia



PUNTOS CLAVES

- 1 Entrada fanáticos
- 2 Camerino árbitros
- 3 Camerino Local
- 4 Camerino Visitante
- 5 Oficina administrativa
- 6 Estacionamiento ambulancia
- 7 Acceso a la cancha
- 8 Banquillo Local
- 9 Banquillo visitante
- 10 Taquilla
- 11 Baños para fanáticos
- 12 Palcos



UBICACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS



- Área roja: estacionamientos para fanáticos
- Área celeste: estacionamientos para transmisión
- Área rosa: estacionamientos para oficiales, Liga, y directivos
- Área amarilla: estacionamientos para buses
- Área morada: estacionamientos para ambulancia

SEGURIDAD PRIVADA



1 Áreas obligatorias a cubrir (LPF, PROM Y LFF)

2 Áreas sugeridas a cubrir (LPF, PROM Y LFF)



	NIVEL	LPF	PROM	LFF
ESTADIO LOS ANDES	BAJO	5	4	4
	MEDIO	8	6	6
	ALTO	10	8	8

POLICÍA NACIONAL

*El número de policías en el estadio va sujeto al estudio de seguridad de la zona policial.

SEGURIDAD PRIVADA

*El número de seguridad privada puede variar según la cantidad de puertas que se abran.



LIGA
Panameña
de Fútbol

MANUAL DE ESTADIO

AGUSTÍN “MUQUITA” SÁNCHEZ

Chorrera, Panamá Oeste.

www.lpf.com.pa

INFORMACIÓN GENERAL

► Nombre oficial:

Estadio Agustín “Muquita” Sánchez

► Año de inauguración: **1963**

► Capacidad: **2250 personas**

► Ubicación: **Chorrera, Panamá Oeste**



SU HISTORIA

El Estadio Agustín "Muquita" Sánchez, en homenaje al exfutbolista Agustín Eloy "Muquita" Sánchez, es un estadio de fútbol localizado en el distrito de La Chorrera, en la Provincia de Panamá Oeste, Panamá.

Este estadio tiene una capacidad de aproximadamente 2,250 puestos. Gracias a esto es considerado como el cuarto estadio de fútbol más grande del país.

Más adelante tuvo una reinauguración en el 2009 y remodelación en el 2016 donde se le agregó una grama sintética nueva, aprobada por la FIFA, calificada Quality Pro. Esto le permitió ser el quinto estadio en América Central y el primero en Panamá en utilizar este tipo de grama. Su última remodelación también abarcó el cambio de la cerca de ciclón y mejoras a la estructura en general como pintura.





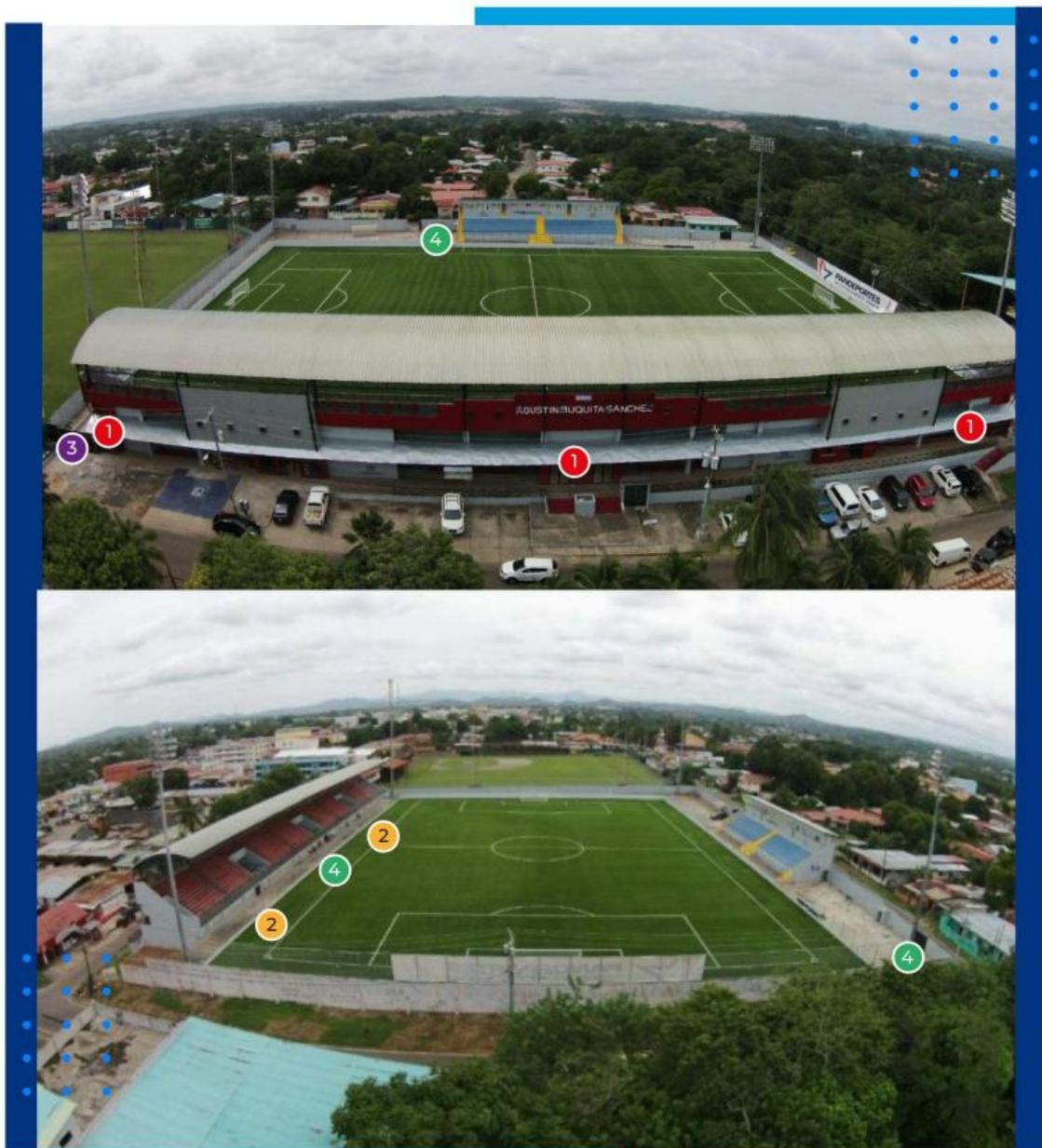
PUERTAS DE ACCESO

1 Entrada de fanáticos

2 Acceso a camerinos

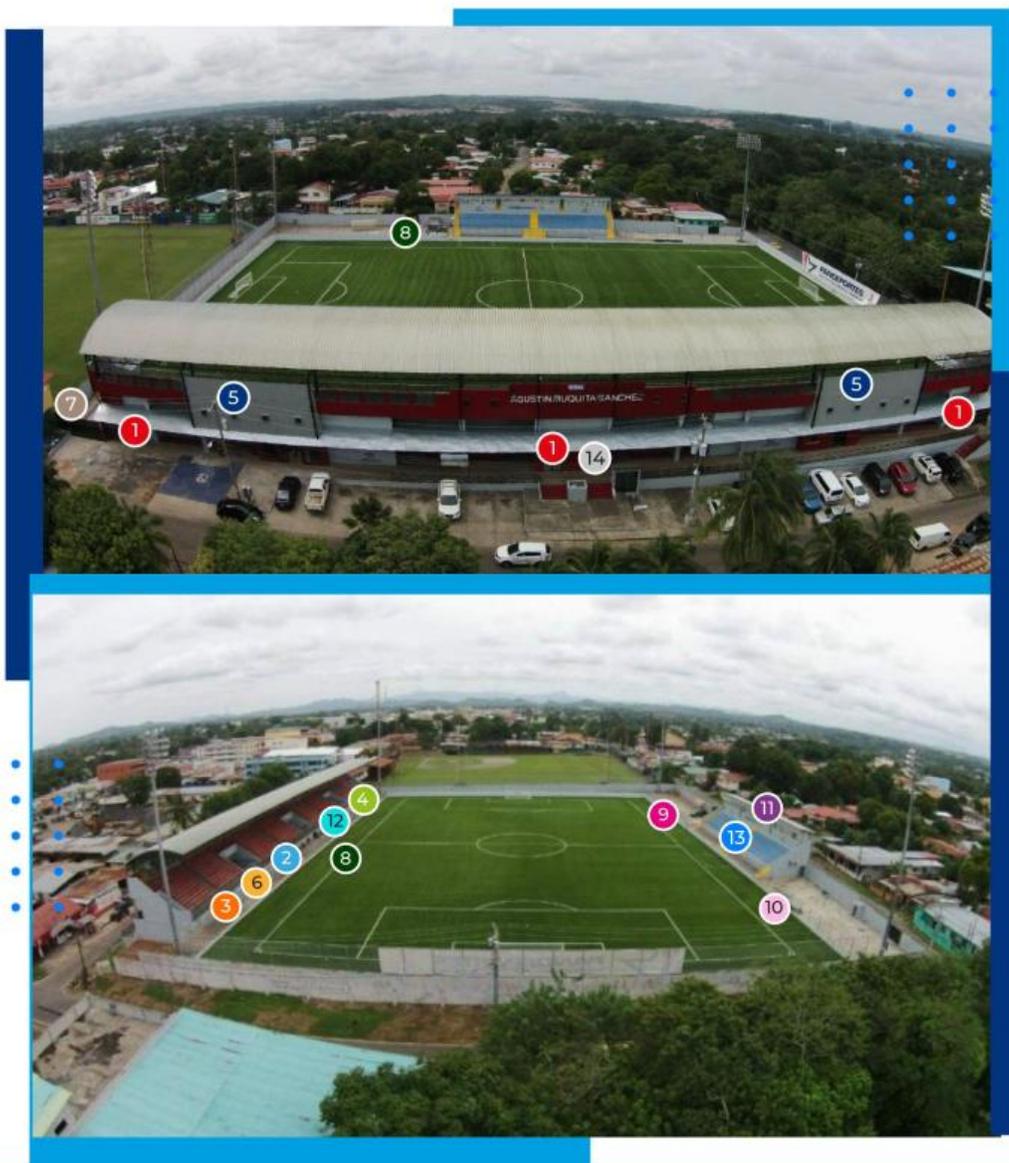
3 Acceso de ambulancia

4 Acceso a la cancha

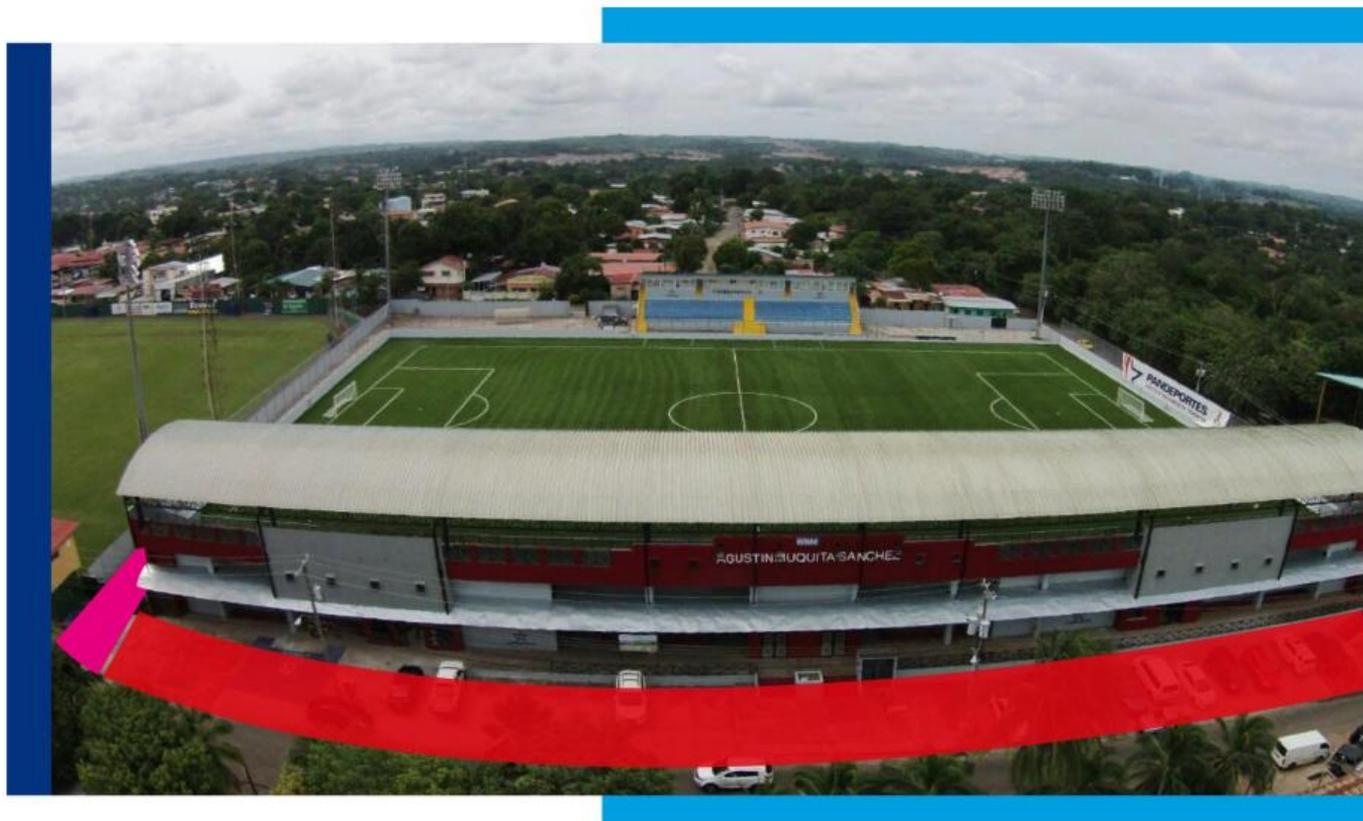


PUNTOS CLAVES

- 1 Entrada fanáticos
- 2 Camerino árbitros
- 3 Camerino Local
- 4 Camerino Visitante
- 5 Baños para fanáticos
- 6 Oficina administrativa
- 7 Estacionamiento ambulancia
- 8 Acceso a la cancha
- 9 Banquillo Local
- 10 Banquillo visitante
- 11 Palcos
- 12 Camerino para dopaje
- 13 Gradas azules
- 14 Taquilla

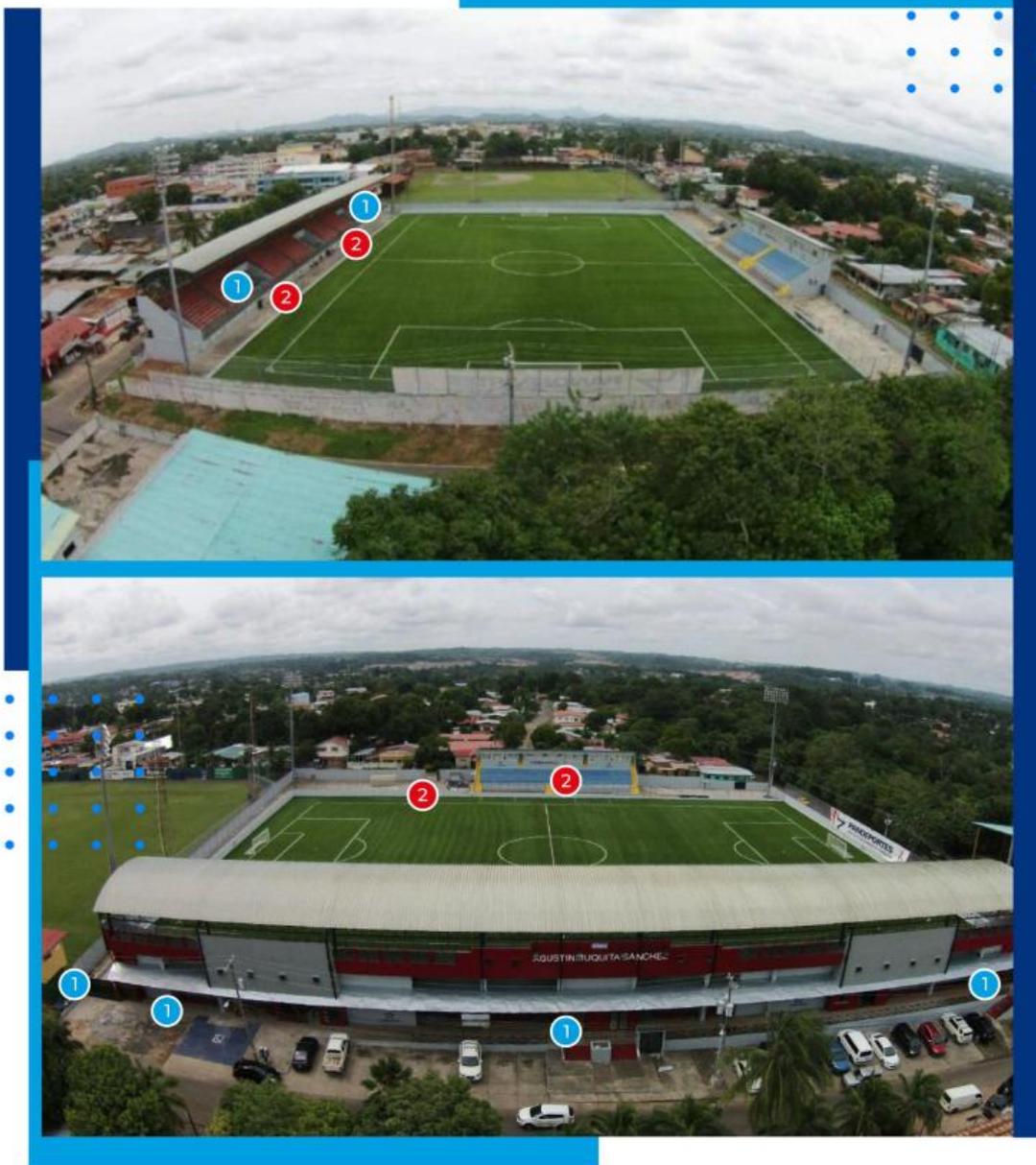


UBICACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS



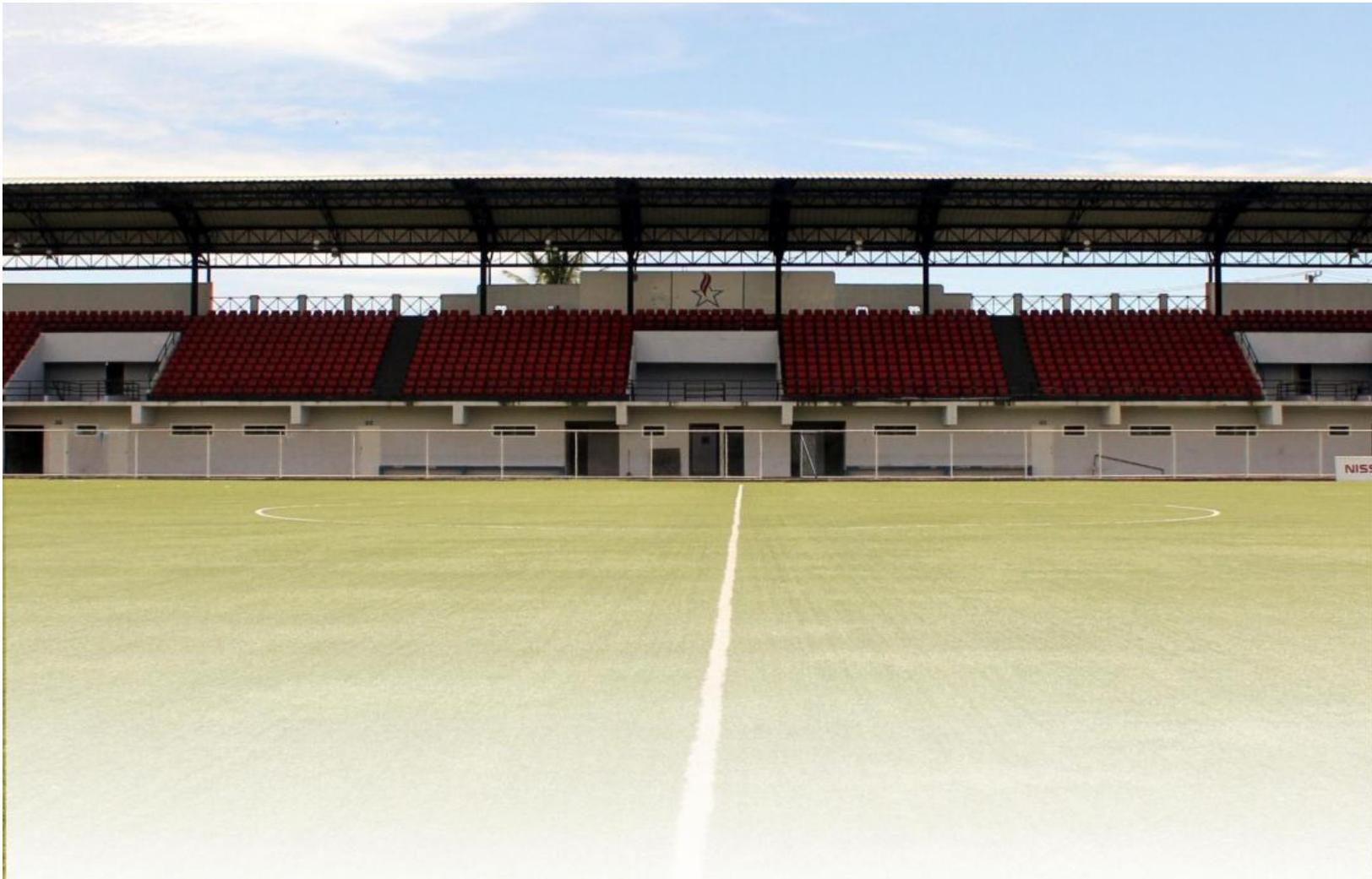
- Área roja: estacionamientos públicos
- Área rosa: estacionamiento para ambulancia

SEGURIDAD PRIVADA



1 Áreas obligatorias a cubrir (LPF, PROM Y LFF)

2 Áreas sugeridas a cubrir (LPF, PROM Y LFF)



	NIVEL	LPF	PROM	LFF
ESTADIO AGUSTÍN MUQUITA SÁNCHEZ	BAJO	6	4	5
	MEDIO	12	5	7
	ALTO	12	8	8

POLICÍA NACIONAL

*El número de policías en el estadio va sujeto al estudio de seguridad de la zona policial.

SEGURIDAD PRIVADA

*El número de seguridad privada puede variar según la cantidad de puertas que se abran.



MANUAL DE ESTADIO

LUIS ERNESTO “CASCARITA” TAPIA

Juan Díaz, Ciudad de Panamá.

www.lpf.com.pa

INFORMACIÓN GENERAL

► Nombre oficial:

Estadio Luis Ernensto “Cascarita” Tapia

► Año de inauguración: **2009**

► Capacidad: **720 personas**

► Ubicación: **Juan Díaz, Ciudad de Panamá, Panamá**



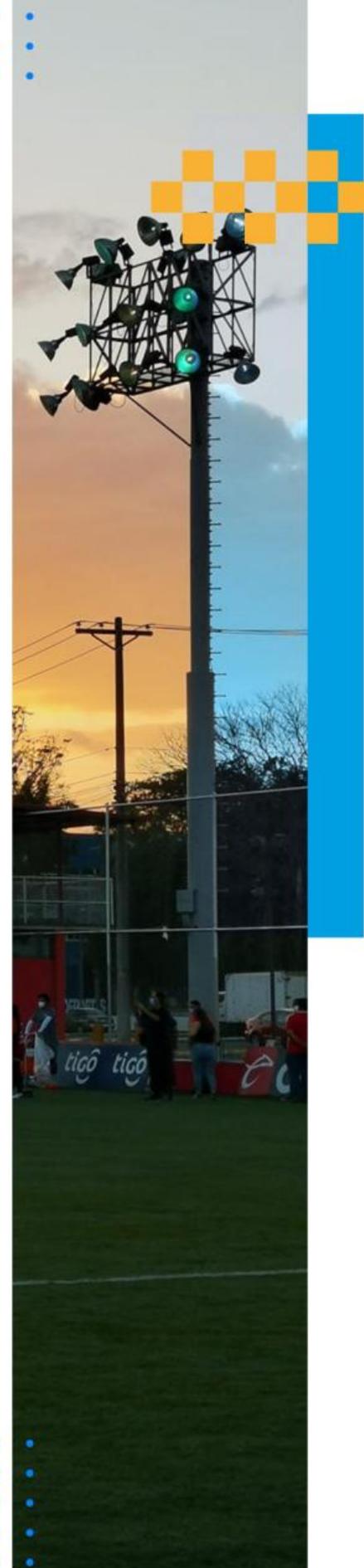
SU HISTORIA

La Cancha Luis Ernesto "Cascarita" Tapia o Mini Rommel como se le conoció, es una cancha alterna al Estadio Rommel Fernández, que sirve de entrenamiento a la Selección de fútbol de Panamá, pero que también es utilizada por clubes de la Liga Panameña de Fútbol para sus entrenamientos.

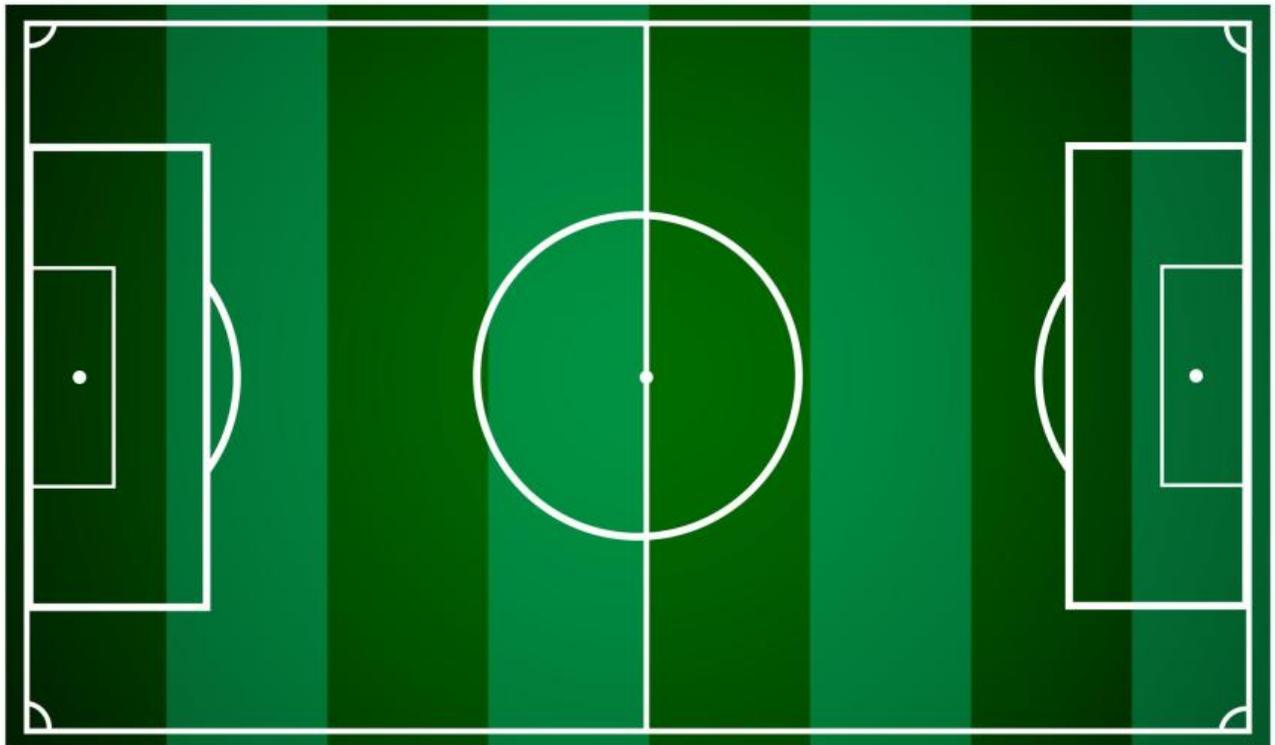
Su nombre viene del ex jugador Panameño Luis Ernesto Cascarita Tapia, figura destacada del fútbol Panameño a nivel nacional e internacional en las décadas de los 60 y 70.

Este estadio fue inaugurado el 22 de enero de 2009 por el expresidente Martín Torrijos. Más adelante en septiembre del 2010 al mismo se le cambió el nombre de Mini Rommel o Rommelin a Luis Ernesto Tapia, en homenaje al futbolista del mismo nombre.

En el año 2012 se le instaló techo completo a la gradería la cual hace posible que los fanáticos puedan asistir a ver los partidos en todo momento.



DISTRIBUCIÓN DE **LAS GRADAS**



- Gradas para fanáticos equipo local
- Gradas para fanáticos equipo visitante
- Gradas para medios de comunicación





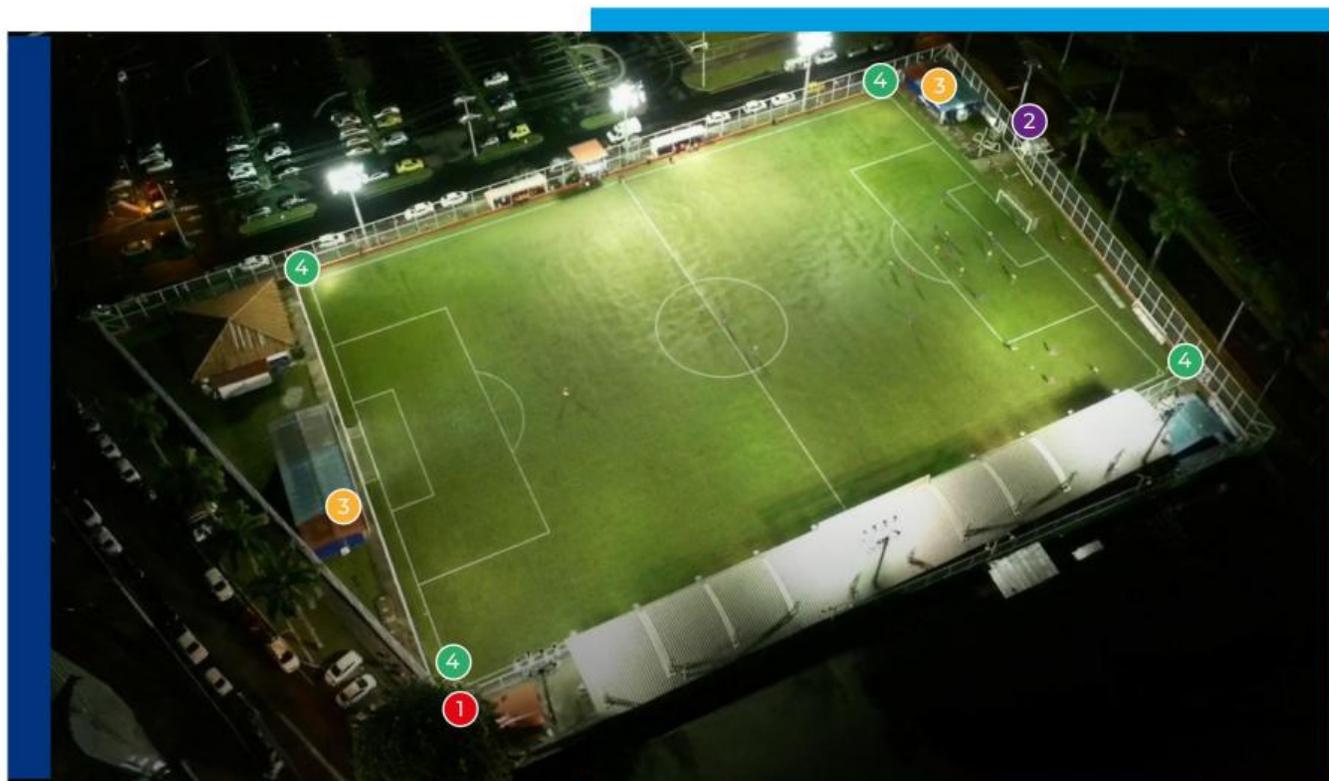
PUERTAS DE ACCESO

1 Entrada de fanáticos

3 Acceso a camerinos

2 Acceso de ambulancia

4 Acceso a la cancha

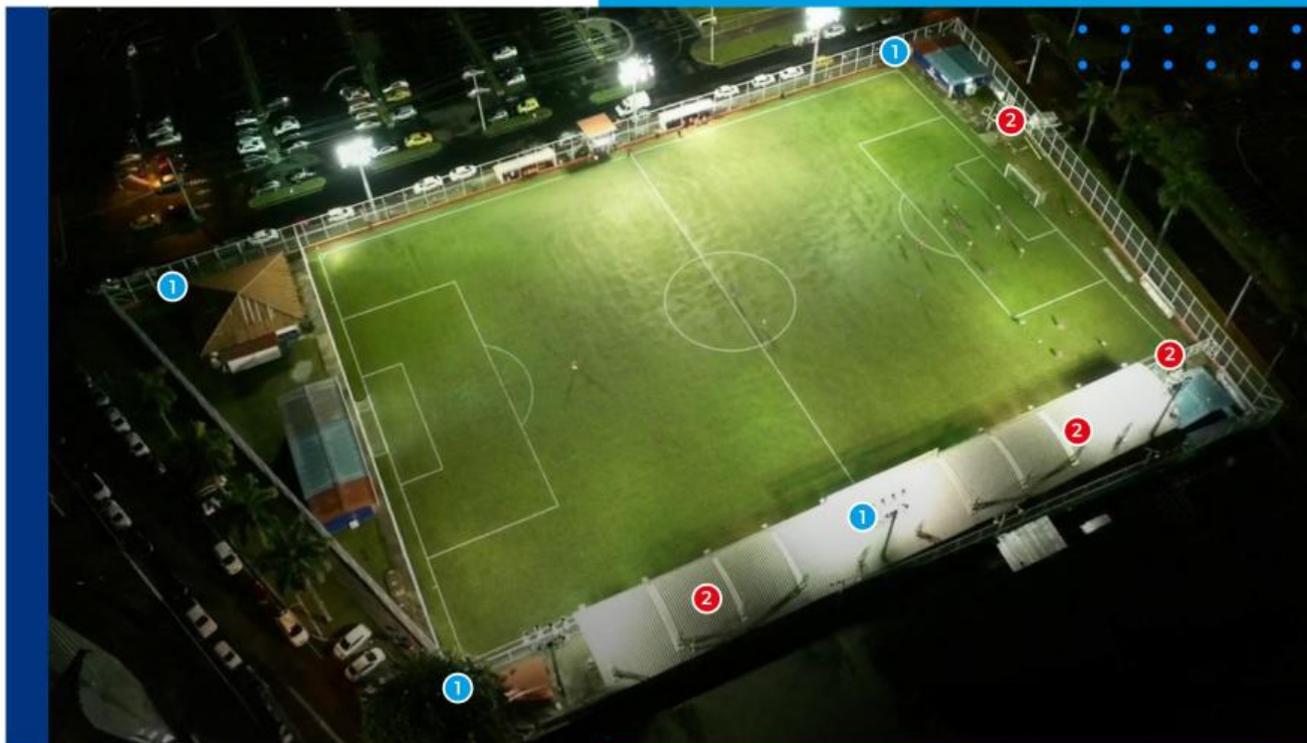


PUNTOS CLAVES

- 1 Entrada fanáticos
- 2 Camerinos árbitros
- 3 Camerino Local
- 4 Camerino visitante
- 5 Est. ambulancia
- 6 Oficina administrativa
- 7 Acceso a la cancha
- 8 Banquillo local
- 9 Banquillo visitante
- 10 Torre de transmisión
- 11 Baños para fanáticos
- 12 Taquilla
- 13 Kiosko de venta



SEGURIDAD PRIVADA



1 Áreas obligatorias a cubrir (PROM Y LFF)

2 Áreas sugeridas a cubrir (PROM Y LFF)

- ▶ Las posiciones son los puntos claves dentro y fuera del estadio que se recomienda cubrir en todo momento.
- ▶ La cantidad de seguridad privada puede variar según el nivel del partido (bajo, medio o alto) y torneo (PROM y LFF) que se esté jugando.



	NIVEL	PROM	LFF
ESTADIO LUIS E. CASCARITA TAPIA	BAJO	3	4
	MEDIO	4	6
	ALTO	8	8

POLICÍA NACIONAL

*El número de policías en el estadio va sujeto al estudio de seguridad de la zona policial